

g

 **GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)



# DEBATE FEMINISTA

— 35 AÑOS —

- TEXTO DE HORTENSIA MORENO
- ENTREVISTA CON MARTA LAMAS

COMUNIDAD | 4-7

@Gaceta\_UNAM @UNAMGaceta

# Y EN INTERIORES...

7 de agosto de 2025



11 | ACADEMIA

## MÁS DE 2 MIL PARTICIPANTES EN LA CUARTA ESCUELA DE CÓMPUTO CUÁNTICO



Foto: Instituto de Ciencias Nucleares.

9 | COMUNIDAD

## UNIVERSITARIOS DESCUBREN CHINA EN EL VERANO PUMA



Foto: sede UNAM-China.

16 | ACADEMIA

## LA ENTS CAPACITA A TRABAJADORES DEL ISSSTE

8 | COMUNIDAD

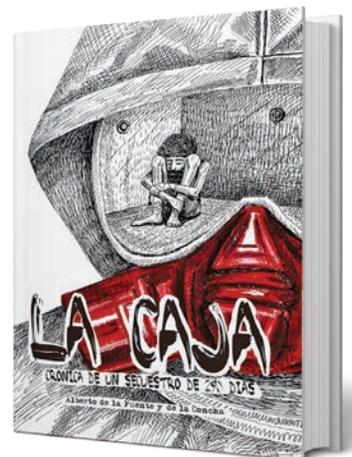
Estudiantes visitan la Corte Suprema de Massachusetts

17 | ACADEMIA

Ganan investigadores premio internacional por estudio sobre migración

23 | CULTURA

*Libros Vivientes* "narran" sus historias en la Biblioteca Central



29 | DEPORTES

Arqueros auriazules logran 26 medallas en el CdMx Championship



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

## Entregan el Premio Anual Jesús Silva Herzog

Investigaciones Económicas reconoce trabajos sobre el crimen organizado, crecimiento económico, el AIFA, empresas tequileras, así como la relación entre negocios y vialidad

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Los estados de Jalisco, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, así como Sinaloa y Sonora concentran las tasas más alarmantes de homicidios entre la población de 15 y 34 años, situación que se agudizó entre los años 2010 y 2022.

Esto, según “Estrategias para reducir el reclutamiento del crimen organizado en las entidades federativas, un análisis con teoría de juego”, investigación de Víctor Alejandro Butrón Barrera, con la que el egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM logró el grado de maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) A.C., y obtuvo el primer lugar del Premio Anual de Investigación Económica Mtro. Jesús Silva Herzog 2024, otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), en la categoría de trabajos externos.

En el Auditorio Mtro. Ricardo Torres Gaitán, Butrón Barrera expuso: “El crimen organizado ofrece mucho más que el salario promedio mensual que la población está ganando. Mientras que un joven puede ganar desde tres mil hasta siete

u ocho mil pesos en un trabajo formal o informal, las organizaciones criminales ofrecen salarios por halconeos o sicariato de entre 10 mil y 40 mil pesos a partir del primer día”.

La investigación, dijo, demuestra que esto no es simplemente un problema de pobreza o falta de oportunidades, sino algo tan sutil como tasas de “descuento temporal”: es decir, cómo los jóvenes valoran el presente frente al futuro cuando este futuro es incierto, inalcanzable o irrelevante para ellos.

Por esto, propuso que los programas educativos puedan ofrecer incentivos inmediatos combinados con perspectivas futuras. También iniciativas de fortalecimiento familiar y comunitario para reconstruir el tejido social.

En el segundo sitio de la categoría externa se reconoció a Alejandra Flores González, egresada del Programa de Posgrado en Economía de la Facultad de Economía (FE), con “Financiarización de las grandes empresas tequileras del municipio de Tequila, Jalisco, 1990-2020”.

“¿Sabían que se consume más tequila en Estados Unidos que en México? Alrededor del 60 % de la producción total

se destina a las exportaciones, y de este porcentaje el 80 % se va hacia el vecino del norte”, detalló.

El impulso se da hacia aquellas industrias que están mejor posicionadas y representan la obtención de ganancias para el capital extranjero. La producción de esta bebida, agregó, se encuentra en algunos aspectos controlada por dicho capital. Aunado a esto, se crea un doble circuito monetario, es decir, que las ganancias generadas no se quedan en México, sino que se van a la empresa matriz a la que pertenece.

### Los internos

En la ceremonia, encabezada por Armando Sánchez Vargas y Lorena Rodríguez León, titulares del IIEc y la FE, respectivamente, acompañados de José Manuel Márquez Estrada, investigador de dicho Instituto, se reconoció en la categoría interna a Víctor Alfonso Reyes García por su investigación “Localización económica y jerarquía vial en Ciudad de México 2009-2014”.

Producto de su trabajo recepcional de doctorado en el Instituto de Geografía, su investigación aborda qué relación existe entre los negocios y los tipos de vialidades en Ciudad de México (CdMx). “Por ejemplo, negocios muy grandes, corporativos, cines, supermercados, tiendas departamentales tienden a localizarse en avenidas como Periférico, Viaducto, Circuito interior, y negocios más pequeños como tiendas de abarrotes, farmacias, recauderías en calles pequeñas”.

Karina Garduño Maya, investigadora del IIEc, quien logró el segundo sitio en la categoría interna por “Impactos económicos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, un enfoque prospectivo con la matriz de complejidad social de la región centro de México, 2018-2030”, señaló que representa un esfuerzo exhaustivo para comprender la importancia de medir los impactos económicos que tiene la implementación de un aeropuerto como éste.

Mencionó que diseñó un modelo de perspectiva económica que permitió reproducir las condiciones macroeconómicas y simular los impactos en el futuro, con y sin inversión, tanto en el corto como en el largo plazo.

Finalmente, en la categoría del mejor artículo publicado en la revista trimestral, órgano oficial del IIEc, *Problemas del Desarrollo*, el primer lugar fue para “En busca del crecimiento en México, ¿y si hablamos de convergencia social?”, de María Isabel Osorio Caballero, Sayuri Adriana Koike Quintanar y Nancy Iyonne Muller Durán. *g*

**D**urante los primeros 10 años –de 1990 a 2000–, fui jefa de redacción de *Debate Feminista*. Los siguientes 15 –de 2000 a 2014–, pertenecí a su comité editorial. En 2015 tuvimos un breve *impasse* por la transición de la revista. A partir de 2016 en que pasó a formar parte del patrimonio de la UNAM –del volumen 51 al 70–, la dirijo en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).

Han pasado tres décadas y media desde que Marta Lamas echó a andar este proyecto editorial. Meses antes, me había invitado a formar parte de una aventura feminista. Se trataba de llenar un vacío. De responder a una necesidad. La tarea iba más allá de la que *fem.* –una de las primeras revistas feministas mexicanas, fundada en 1976 y con la más larga trayectoria de publicación ininterrumpida hasta la aparición de *Debate*– había cumplido desde sus páginas escritas por las principales cabezas del movimiento: la de figurar como un medio de comunicación para la comunidad que todavía a finales de la década de 1980 se identificaba sin demasiadas complicaciones como feminista; *fem.* fue su portavoz, liderada en su fundación por Alaíde Foppa y Margarita García Flores, junto con *La Revuelta*, *La Correa*, *La Boletina*, *Cihuah* y otras más de duración variada.

Al inicio de la década de 1990, hacía falta –según la opinión de Lamas en particular, y de un grupo de intelectuales mexicanas y latinoamericanas en general– una publicación capaz de tender un puente entre el movimiento y el pensamiento; una correa de transmisión capaz de recuperar, para el activismo, la profundidad y los matices de un campo teórico en apogeo; y para la academia, los retos y las demandas políticas de una insurrección social cada día más compleja y numerosa.

Esto iba más allá de una propuesta periodística –que habíamos imaginado primero como un suplemento para un diario nacional, y que al final dejamos en manos de las periodistas que hicieron la *Doble Jornada*–; se proponía incidir no solamente en los asuntos coyunturales de la discusión pública acerca de los derechos de las mujeres, sino también, y de manera crucial, en el desarrollo de la teoría feminista y en los nacientes estudios de género.

35 años de la revista semestral

# *Debate Feminista*, puente entre movimiento y pensamiento

HORTENSIA MORENO / CIEG



Foto: CIEG.

La publicación se propuso incidir no solamente en los asuntos coyunturales sobre la discusión acerca de los derechos de las mujeres, sino también, y de manera crucial, en el desarrollo de la teoría feminista y en los nacientes estudios de género

### Primera época

El resultado de los primeros 25 años (50 volúmenes semestrales) de *Debate Feminista* se puede resumir en un total de 1331 contenidos; muchos de estos son artículos académicos provenientes de una enorme variedad de disciplinas (antropología, historia, sociología, demografía, ciencia política, teoría literaria, filosofía, psicoanálisis, economía, estudios culturales, derecho), pero también contamos con ensayos teóricos, li-

terarios y existenciales, reseñas de libros, traducciones, relatos, mesas redondas, crónicas, entrevistas, guiones teatrales y canciones con sus partituras.

Esos 1331 contenidos se deben a la pluma de más de 700 firmas de muy diversas procedencias, entre autoras directas y traductoras, compiladoras, grupos de trabajo y colectivas, gente muy famosa –extranjeras como Judith Butler, Teresa de Lauretis, Nancy Fraser, Celia Amorós, Chantal Mouffe, Silvia Federici, Joan Scott, Margaret Atwood, Rita Laura Segato, Susan Sontag, Néstor Braunstein, Marguerite Duras, Martha Nussbaum, Fernando Savater, Gloria Anzaldúa, Evelyn Fox Keller, Nelly Richard, Gisèle Halimi, Nelly Schnaith, David Halperin; o mexicanas como Elena Poniatowska, Mónica Mayer, Rosario Castellanos, Ángeles Mastretta, Lo-

rena Wolffer, Cristina Rivera-Garza, Carlos Monsiváis, Ivonne Szasz, Ana Amuchástegui o José Woldenberg—y gente que estaba empezando su carrera literaria, académica o política y encontró en *Debate* un espacio de repercusión inesperada.

Publicamos trabajos clásicos y textos que todavía hoy guían la discusión sobre género y sexualidades: Anne Phillips, Gayatri Chakravorty Spivak, Giulia Colaizzi, Raewyn Connell, Luce Irigaray, Norma Alarcón, Rodrigo Parrini, Françoise Dolto, Rossana Rossanda, Estela Serret, Guiomar Rovira Sancho, Cherríe Moraga, Mary Louise Pratt, Cristina Palomar Vereá, Sayak Valencia, Luisa Muraro, Francesca Gargallo, Ma. Antonieta Torres Arias, Mauro Cabral, Bolívar Echeverría, María Jesús Izquierdo, Antonio Prieto Stambaugh, Angela McRobbie, Barbara Ehrenreich, Julia Kristeva o Doreen Massey.

La existencia de *Debate Feminista* en esos primeros 50 ladrillos contó con el trabajo generoso de quienes nos compartieron sus textos de manera sistemática o esporádica, de formas ingeniosas, rigurosas, normativas o rebeldes: la propia Marta Lamas, colaboradora muy frecuente de nuestras páginas, junto con las integrantes del comité editorial que respondían al reto de escribir algo para el volumen temático que estaba en nuestra imaginación y requería aterrizar los temas en obras concretas de extensiones, formatos y géneros variados: Teresita de Barbieri, Gabriela Cano, Dora Cardaci, Leticia Cufre, Diamela Eltit, Mary Goldsmith, Lucía Melgar, Sandra Lorenzano, María Teresa Priego, Patricia Mercado, Araceli Mingo, Raquel Serur, Estela Suárez, Nattie Golubov, Enid Álvarez, Carmen Bouldosa, Haydée Birgin, Lucero González, Marisa Belausteguigoitia, Ana Luisa Liguori, María Consuelo Mejía, Cecilia Olivares, Lorenia Parada, Mabel Piccini o Sara Sefchovich. Y con la invariable participación de Liliana Felipe y Jesusa Rodríguez que sostuvieron la sección “Argüende” durante 25 años.

### Segunda época

El traslado de *Debate Feminista* a la UNAM significó, en primer lugar, un drástico cambio de formato. Para encajar en la lógica académica del momento, había que convertirla, de una publicación descaradamente

libre y desparpajada (donde el comité editorial decidía qué íbamos a publicar en función de criterios políticos, coyunturales, teóricos, literarios, éticos o académicos; pero también guiado por corazonadas y afectos), en una revista académica que se debe someter a estándares de rigor científico garantizados, en primer lugar, por el dictamen por pares. En el mundo académico actual, este requisito se suma a una cantidad ingente de requerimientos formales y técnicos—como la elaboración de documentación normativa, el funcionamiento de un gestor editorial en línea o la pertenencia a índices internacionales—que restringen de forma importante la selección de contenidos.

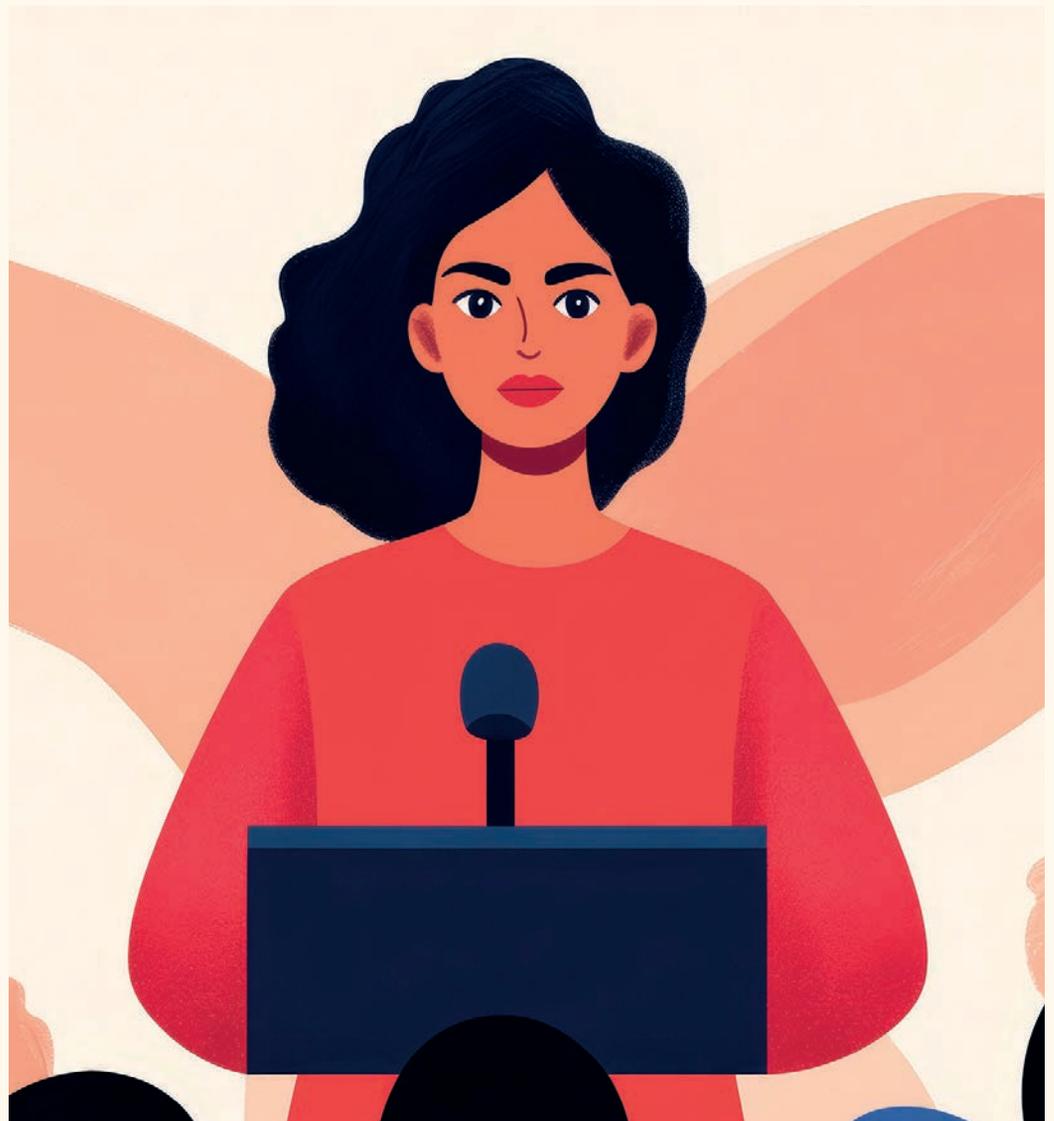
Para convertirse en una revista indexada, *Debate Feminista* renunció a la variedad de registros y géneros escriturales que la caracterizó desde su fundación, y se sujeta a dos formatos principales: el artículo científico (en el área de las humanidades y las ciencias sociales) y la reseña de libros. Ambos géneros de escritura

están reglamentados en cantidad de palabras, además de exigir un tono objetivo, a veces despersonalizado, y una organización interna más o menos homogénea.

No obstante, y en afinidad con una tradición establecida, a partir del volumen 70 la revista se plantea la posibilidad de recuperar parte de la riqueza textual de la primera época sin perder el rigor y la seriedad con que ha publicado a partir del 2016 un total de 206 contenidos entre artículos académicos (137), reseñas (53) y escritos varios (16).

Con un comité editorial renovado (procedente de la UNAM y de otras universidades metropolitanas) y el compromiso editorial de sus editoras y del Departamento de Publicaciones, la calidad y aceptación de *Debate Feminista* se refleja, sin duda, en la cantidad de colaboraciones que recibimos constantemente tanto de la academia mexicana como de Latinoamérica y otras regiones.

Se puede consultar en: <https://debatefeminista.cieg.unam.mx/g>



ILSE VALENCIA

**E**l México del siglo XX estuvo marcado por la aparición del feminismo, movimiento que, con el pasar de los años, se ha diversificado en pos de cambios estructurales que permitan el desarrollo integral de las mujeres como personas, además de cualquier otro ser humano.

“Y cuando comenzó a intervenir en las leyes, en las mentalidades y en la organización de los imaginarios sociales, se dieron cambios encaminados a superar las limitaciones que reducen a las mujeres a una vida de dependencia, falta de autonomía e incapacidad para tomar decisiones propias”, expresó Hortensia Moreno, del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM.

Para esto ha sido esencial el pensamiento y la discusión sobre diversos asuntos, y estos intercambios han encontrado visibilidad en publicaciones como la revista *Debate Feminista*, fundada en 1990 por Marta Lamas, investigadora del CIEG, y dirigida por Hortensia Moreno desde 2016.

“Como movimiento político, el feminismo requiere conocimiento y trabajo académico e intelectual; tal es nuestro mensaje. Para hacer esta revista recuperamos el debate sobre los temas de la agenda feminista, con investigaciones y rigor”, señaló Marta Lamas.

### Ciudadanas mexicanas

A finales del siglo XIX y principios del XX surgió un movimiento mundial fundamental para las mujeres: el sufragismo, “que convocó a millones y que en nuestro país tuvo como uno de sus primeros frutos la conquista del voto, un mecanismo político para acceder a derechos vetados para ellas por el prejuicio de que su única misión era ser madres, esposas y las administradoras del hogar”, comentó Hortensia Moreno.

Fue en 1953 cuando el Estado mexicano las reconoció como ciudadanas y en 1955 pudieron votar en elecciones a nivel federal, así como ser candidatas a puestos de elección popular. Este logro significó cambiar sus condiciones de vida en diferentes ámbitos.

El derecho a estudiar, trabajar y a ganar dinero desempeñándose en las profesiones que deseaban les implicó ocupar espacios de los que habían sido excluidas por la concepción de que debían ser económicamente dependientes de un varón.

Hortensia Moreno recordó: “Cuando comencé a ser alumna en la UNAM aún existía esa idea de ‘voy a estudiar mientras me caso’, porque el destino de las mujeres era contraer matrimonio, criar hijos, atender a su marido y tener una aspiradora y una cocina bonitas,

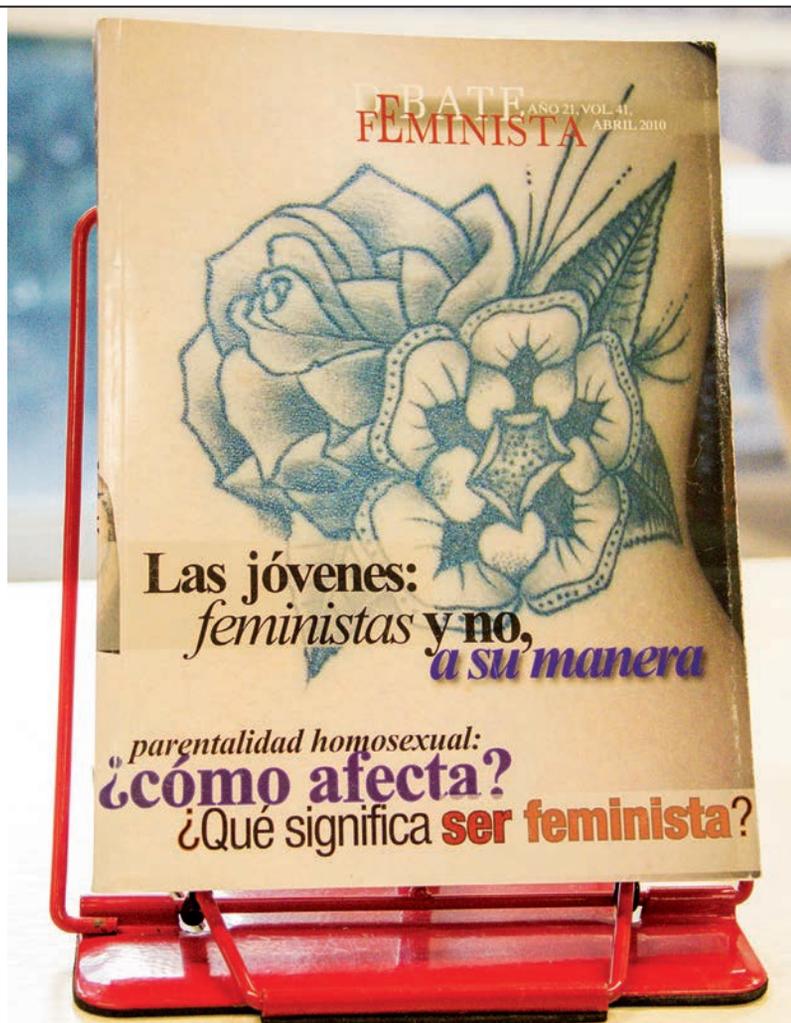


Foto: CIEG.

*Debate Feminista*, editada por el CIEG

## ¿Cómo ha evolucionado el feminismo en México?

Marta Lamas y Hortensia Moreno han sido las únicas directoras de la revista, la cual se ha convertido en referente de la lucha de las mujeres en el país

como las que aparecían en la publicidad de los años 60 y 70 del siglo pasado”.

Lo anterior generaba una brecha de participación femenina en el espacio público, en el gobierno, en la toma de decisiones y en el diseño e implementación de leyes. Asimismo, en ámbitos como el laboral, las mujeres tenían acceso a menos empleos que los hombres, sus salarios eran desiguales y se creía que dedicarse al hogar no contaba como trabajo. Por todo ello, la educación se volvió clave para ellas.

### ¡Mi cuerpo es mío!

En las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, el feminismo continuó la discusión sobre la condición de las mujeres que, a pesar de

ser reconocidas como ciudadanas, no veían cambios en su cotidianidad. Las luchas por decidir de forma libre y autónoma sobre sus cuerpos, sexualidad y maternidad fueron relevantes.

Para ello se acompañaron de la ciencia, que generaba saberes a fin de separar sexualidad de reproducción, y que creó métodos para evitar la gestación, como la píldora anticonceptiva. “La idea de que puede haber embarazos no deseados fue fundamental y repercutió en diversas dimensiones tanto de la vida social como de la humana. Lo referente al cuerpo femenino se ha mitificado en todos los campos del conocimiento y, ciertamente, en las mitologías y religiones”, apuntó Hortensia Moreno.

En 1975, se realizó en Ciudad de México la Primera Conferencia sobre la Mujer, que “hizo que muchísimas feministas de diversas partes del mundo vinieran y que en el país estuviéramos un poco divididas entre las que participaban o no en la delegación mexicana y las que criticaban que el jefe de esta última fuera un hombre, el procurador de justicia, y no una mujer, como en las demás”, planteó Marta Lamas.

Al respecto, la investigadora dijo que el movimiento surgido en los 70 es “muy de universitarias de clase media, progresistas de izquierda, que empiezan a empujar para cambiar las narrativas y visibilizar ciertas demandas”.

Con el paso de los años, la actividad del feminismo fue desarrollándose y dando pie a asociaciones, con mujeres sindicalistas, en los partidos y las colonias. De esta forma, el movimiento se diversificó.

En 2007, una conquista más se dio cuando en Ciudad de México se legalizó la interrupción voluntaria del embarazo, lo cual permitió que el acceso al aborto sea hoy una realidad en casi todo el país.

“A partir de 2016 se observa un giro, pues el feminismo ya se había filtrado a muchas capas de la sociedad y las jóvenes salieron masivamente a la calle. Hay marchas convocadas bajo el eslogan ‘ni una más’ organizadas para exigir, sobre todo, un alto a la violencia contra las mujeres. Fue un movimiento espontáneo que las hizo salir a la calle a reivindicar derechos”, expone Marta Lamas.

A ese panorama se suma el auge en el orbe de las nuevas tecnologías y los medios digitales, que comenzaron a utilizarse como herramientas de protesta. Ejemplo de ello fueron las manifestaciones virtuales de 2017 identificadas con el hashtag #MeToo, para denunciar públicamente la violencia sexual. A ese

movimiento mundial, las mexicanas se sumaron en 2019.

En las últimas décadas ha habido cambios en materia legal para prevenir y atender las violencias psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, feminicida y vicaria, ocurridas en espacios como el familiar, de pareja, escolar, laboral, comunitario, político, institucional, digital y mediático.

“Hay un avance político indudable en términos de las miradas con las que se tratan hoy los temas de las mujeres, los hombres y la diversidad sexual e identitaria. Ha habido una conciencia, sobre todo en quienes hacen las leyes, las aplican y juzgan, respecto a hacerlo con una perspectiva de género que realmente dé cuenta del peso cultural que tiene el mandato de la masculinidad y la femineidad”, añadió Marta Lamas.

La académica subraya que hoy no se puede hablar de feminismo en singular, pues existe un panorama de mucha complejidad y riqueza por la diversidad de feminismos. “Algunos están contrapuestos en ciertos temas complicados, pero en todos hay la voluntad de avanzar hacia una agenda verdaderamente democrática y radical”.

#### Abierta al mundo

Formar parte de *fem.* en 1976, la primera revista de la segunda ola del feminismo en México, permitió a Marta Lamas percatarse de la eficacia política de una publicación periódica, razón por la que, luego de haber propuesto un suplemento feminista al periódico *La Jornada* y haber salido de él por situaciones ajenas a la investigadora, fundó *Debate Feminista*.

“La idea era hacer una revista abierta al mundo, a la intelectualidad y a las traducciones, donde escribieran mujeres, hombres y otras identidades sexogenéricas. El primer número se llamó ‘Amor y demo-

cracia’. Salía dos veces al año en forma de libro; le decíamos ‘el ladrillo’ porque era muy gruesa (algunos números tuvieron 500 páginas)”, detalló Marta Lamas.

Hortensia Moreno, quien estuvo a su lado en la creación del proyecto, recordó que el editorial del primer volumen planteaba “tender un puente entre el pensamiento y el movimiento feministas, fenómenos diferentes que tienden a estar separados, pero que requieren el uno del otro”.

El primero se refiere a lo desarrollado en el espacio de la producción teórica y científica, donde se discuten ideas de forma más rigurosa para llegar a verdades consensuadas, intersubjetivas y acuerdos sociales que permiten entender cuál es la lógica del movimiento, explicó la académica. El segundo tiene que ver con la manifestación de las mujeres para demandar el cumplimiento de sus derechos, modificar leyes, combatir la violencia y tener presencia en la vida pública, entre otros aspectos.

La publicación era muy valorada en los movimientos en América Latina por su precisión para buscar materiales que sirvieran políticamente y traducirlos del inglés, francés, alemán e italiano, agregó Marta Lamas, quien al hacer un balance sobre el resultado en México señaló: “Tuvo más impacto en el mundo intelectual y académico que en el movimiento feminista. Resultaba difícil de leer para muchas compañeras, aunque hicimos un esfuerzo para hacer materiales relacionados con sus luchas”.

Durante sus primeros 25 años, *Debate Feminista* fue dirigida por Marta Lamas y constó de 50 volúmenes que incluían una gran variedad de materiales como poemas, partituras, literatura, ensayos y textos muy académicos. Con el tiempo, la revista se fue especializando, y cuando Marta Lamas dejó de estar al frente, Hortensia Moreno tomó las riendas.

Desde 2016, la revista (editada por el Departamento de Publicaciones del CIEG, bajo cuidado de Paola Ortega, técnica académica de esa entidad) es patrimonio de la UNAM. “Estar presentes en el mundo social y tener voz en la política, el arte y la ciencia, es resultado de un movimiento y pensamiento feministas, de un desarrollo científico y de un conocimiento que ahonda en el campo de los estudios de género”, precisó Moreno.

Para concluir, ambas especialistas hacen énfasis en que el feminismo, más que algo exclusivo de las mujeres, es un asunto humano que busca “cambiar la sociedad en función de entender qué son las mujeres, los hombres y las personas con identidades distintas, y lograr relaciones más libres y una repartición del poder más equitativa”. g





Foto: sede UNAM-Boston.

# Visitan la Corte Suprema de Massachusetts estudiantes de Derecho de la UNAM



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

**B**oston, Massachusetts.—En el marco del Programa de Visitas Profesionales organizado por la sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), 18 estudiantes universitarios realizaron una estancia académica intensiva en diversas instituciones jurídicas y educativas del estado de Massachusetts.

Como parte de esta experiencia de formación internacional, el grupo fue recibido en la Corte Suprema del estado por la ministra Dalila Arguez Wendlandt, de origen latinoamericano, con quien sostuvieron un diálogo abierto sobre el sistema judicial estadounidense, las particularidades del Common Law y los desafíos compartidos en materia de justicia en México, Estados Unidos y América Latina.

En su mensaje, la ministra Arguez felicitó al grupo por su entusiasmo, compromiso y genuino interés en profundizar su conocimiento sobre el sistema judicial en los Estados Unidos. Les animó a continuar su preparación académica y profesional con la mirada puesta en asumir, en el futuro, roles de liderazgo desde los cuales puedan generar un impacto positivo y duradero en sus comunidades.

Esta fue la cuarta edición del programa impulsado por UNAM-Boston, cuyo objetivo es fortalecer la internacionalización de la comunidad universitaria y ofrecer a estudiantes de Derecho una visión comparada de los sistemas jurídicos, facilitar la comprensión de las particularidades de la práctica legal en los Estados Unidos, y acercarlos a oportunidades académicas y profesionales en el extranjero. En esta edición participaron alumnos de la Facultad de Derecho, las facultades de Estudios Superiores (FES) Acatlán y Aragón.

## Estancia académica organizada por la sede en Boston

Durante su estancia, los participantes asistieron a clases y talleres especializados en instituciones como la Universidad de Massachusetts Boston, sede anfitriona del programa; Boston College Law School; New England Law School y Universidad Suffolk, entre otras. Los temas abordados incluyeron derecho ambiental, derecho de daños (*tort law*), mecanismos de protección judicial comparada, como el *injunction* y el amparo, entre otros. Además, conocieron de cerca el funcionamiento de clínicas jurídicas, como la Clínica de Justicia de Inmigración de la Universidad Suffolk.

Otro de los componentes destacados del programa fue la participación en sesiones informativas sobre estudios de posgrado en Derecho en instituciones de prestigio como la Facultad de Derecho de Harvard y la Northeastern University. En estos espacios, las y los estudiantes pudieron conocer los requisitos de admisión, las áreas de especialización, los apoyos financieros disponibles, así como el perfil académico y profesional que buscan estas universidades. Estas sesiones resultaron fundamentales para quienes contemplan continuar su formación jurídica a nivel internacional.

El grupo también sostuvo encuentros con autoridades públicas de la región de Nueva Inglaterra, entre ellas una senadora y un diputado del Congreso estatal de Rhode Island, así como un concejal de la ciudad de Providence, quienes compartieron su experiencia en la elaboración de leyes, representación ciudadana y servicio público.

Asimismo, asistieron a una audiencia por presunta negligencia médica en la

Corte Superior de Massachusetts, visitaron la Corte Federal de Apelaciones John Joseph Moakley a través del programa Discovering Justice, y realizaron una visita institucional al Consulado General de México en Boston, donde conocieron los servicios de protección y vinculación para la diáspora mexicana, así como los mecanismos de ingreso al Servicio Exterior Mexicano.

Para Irán Samada Hidalgo, egresada de la maestría en Política Criminal del posgrado en Derecho, esta visita resultó transformadora. “Participar en las visitas profesionales organizadas por UNAM-Boston fue una experiencia intercultural invaluable que me permitió conocer de cerca el sistema legal estadounidense y compararlo con el mexicano. Por medio de visitas a distintas instituciones y del diálogo con profesionales del derecho, pude reflexionar sobre los retos compartidos que enfrentamos como abogadas y abogados en contextos distintos. Esta experiencia no sólo fortaleció mis conocimientos en derecho comparado, sino que también amplió mi perspectiva acerca del ejercicio jurídico en un entorno global”.

Alejandra Pérez Ortega, estudiante del doctorado en Derecho en la FES Acatlán, comentó que tuvo “la oportunidad de participar en las visitas profesionales para abogadas y abogados en Boston, y me llevé una grata sorpresa al descubrir que fuera de México existen oportunidades reales para destacar y poner en alto el nombre de nuestro país. Boston es una ciudad fascinante que invita a quedarse y a explorar el vibrante mundo universitario. Disfruté enormemente visitar algunas de las universidades más reconocidas del mundo y poder sentarme en el aula para escuchar cátedras extraordinarias”. *g*

SEDE UNAM-BOSTON

# Finaliza satisfactoriamente Verano Puma en China

Participaron veintiocho estudiantes de licenciatura y posgrado, provenientes de nueve facultades y dos institutos



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.— Veintiocho estudiantes de licenciatura y posgrado de la UNAM, provenientes de nueve facultades y dos institutos, participaron en la segunda edición del programa Verano Puma en China, organizado por la sede universitaria en el país asiático, en colaboración con universidades locales.

Esta iniciativa permitió a los participantes, seleccionados mediante convocatorias abiertas a la comunidad universitaria, explorar el entorno académico, científico y cultural de China en tres distintos programas realizados en la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU), con 20 estudiantes participantes; en la Universidad de Chongqing (CQU), con cuatro estudiantes de ingeniería civil, y en la Universidad de Tecnología Química de Beijing (BUCT) donde también tomaron parte cuatro estudiantes de posgrado.

En los tres programas, los estudiantes recibieron becas de las universidades anfitrionas para cubrir los cursos, ello como resultado de la vinculación establecida por la sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), y accedieron a costos preferenciales en alojamiento y alimentación dentro de los campus universitarios, o cubiertos por los organizadores, mientras que los gastos de traslado y estancia fueron asumidos por los propios alumnos.

El Verano Puma en la BFSU —entidad que aloja a la sede de la UNAM— tuvo una duración de tres semanas. En la primera semana, la UNAM-China coordinó un módulo académico y cultural, que incluyó conferencias sobre el idioma, cultura y cine de China, su sistema político, historia contemporánea e iniciativas globales. También se organizaron charlas con estudiantes de la UNAM que realizan

estancias en Beijing en áreas como física y arquitectura, con el fin de compartir sus experiencias de movilidad estudiantil.

Asimismo, los alumnos sostuvieron un encuentro con personal diplomático de la Embajada de México en China, en el que se abordaron temas de la relación bilateral y se discutieron oportunidades de colaboración en distintos ámbitos.

En las dos semanas posteriores, a cargo de la universidad anfitriona, los estudiantes, además de conferencias académicas sobre las relaciones internacionales contemporáneas de China, también participaron en talleres de caligrafía, elaboración de artesanías y taichi, y realizaron visitas a sitios históricos como la Gran Muralla, el Templo del Cielo y el Palacio de Verano. También viajaron a la ciudad de Handan, en la provincia de Hebei, y visitaron centros de innovación tecnológica, en los que conocieron los avances de China en inteligencia artificial y vehículos eléctricos.

## Ingeniería civil en Chongqing

En la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Chongqing los estudiantes conocieron una de las zonas urbanas de mayor crecimiento económico en China. El programa incluyó conferencias impartidas por académicos, visitas a obras emblemáticas de ingeniería civil como túneles y puentes, laboratorios, así como experiencias culturales como clases de kung-fu y visitas a sitios históricos, como las esculturas rupestres de Dazu.

Los estudiantes participaron en un concurso internacional de construcción de modelos de puentes con palitos de bambú, en el que obtuvieron el segundo lugar. La competencia consistió en diseñar y construir a mano un puente funcional en un tiempo limitado, cuyo desempeño estructural fue evaluado bajo carga.

## En BUCT, intercambio de doctorantes

En la Universidad de Tecnología Química de Beijing cuatro estudiantes de doctorado en los programas de ciencias bioquímicas, ciencia de materiales e ingeniería realizaron una estancia académica de dos semanas. Ahí participaron en seminarios especializados, recorrieron laboratorios y centros de investigación, y asistieron a conferencias sobre temas de frontera (la producción de hidrógeno como fuente de energía, la inteligencia artificial y la bioquímica para el desarrollo de tejidos). Su participación les permitió conocer líneas de investigación relevantes y explorar futuras posibilidades de colaboración con académicos chinos.

Para varios de los alumnos fue su primera experiencia internacional. Los participantes provinieron de las facultades de Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Ingeniería, Contaduría y Administración, Derecho, Filosofía y Letras, Química, así como de las facultades de Estudios Superiores Iztacala, Cuautitlán y Aragón, y de los institutos de Biotecnología y de Investigaciones en Materiales. g

RAÚL L. PARRA / SEDE UNAM-CHINA



Foto: sede UNAM-China.

Ciclo de conferencias sobre ciencias atmosféricas

# Indagan cómo influyen las partículas promotoras en la formación de nubes y nieve

DIANA SAAVEDRA

Los ciclos de comportamiento de las partículas nucleantes de hielo (INP, por sus siglas en inglés) son revisados en más de 15 naciones del hemisferio norte, como parte del Experimento Portátil de Nucleación de Hielo (PINE), comentó el investigador del Instituto Tecnológico de Karlsruhe, Ottmar Möhler.

Ante académicos e investigadores del Instituto de Ciencia de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, el especialista alemán detalló que las INP son clave para iniciar la formación primaria de hielo en las nubes y, por lo tanto, también influyen significativamente en la formación de precipitación, así como en los ciclos de vida de las nubes y sus propiedades ópticas climáticamente relevantes.

En la primera charla del ciclo Panorama Actual de las Ciencias Atmosféricas y del Cambio Climático, organizado por el ICAYCC, con el apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM,

Es de gran importancia entenderlas, pues se espera que la frecuencia de los fenómenos hidrometeorológicos extremos se modifique debido a la crisis climática, y esta información será relevante para determinar los posibles cambios en los patrones de precipitación en las zonas tropicales del mundo

el director científico de la Atmospheric Simulation Chamber Facilities (AIDA) detalló que las INP son un subconjunto muy pequeño, pero fuertemente dependiente de la temperatura, de las partículas de aerosoles atmosféricos.

Precisó que debido a que las partículas de aerosol son claves en la formación de nubes y cristales de hielo, es de gran importancia comprender mejor su ciclo de formación, pues se espera que la frecuencia de los fenómenos hidrometeorológicos extremos se modifique debido a la crisis climática y esta información será relevante para determinar los posibles cambios en los patrones de precipitación en las zonas tropicales del mundo.

En la charla, “Development and applications of the Portable Ice Nucleation Experiment PINE for Monitoring Ice-Nucleating Particles across the Globe”, el investigador sostuvo que para aprender mejor sobre dichas partículas diseñaron PINE, el primer instrumento que desde 2018 y hasta el 2026 medirá automáticamente los INP con una alta resolución temporal de máximo cinco minutos y en un amplio rango de temperaturas, desde unos -10 grados Celsius (°C) hasta -65 °C.

Ya se cuentan en este momento con los primeros resultados, por lo que los equipos de investigación han iniciado el trabajo de correlacionar los parámetros de los aerosoles y las condiciones meteorológicas. También se espera realizar mediciones de estas partículas en las zonas tropicales y la tropósfera.

Al inaugurar el encuentro internacional, Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC, comentó que “Panorama Actual de las Ciencias Atmosféricas y del Cambio Climático” tiene sus inicios en 2012, cuando surgió como parte de los eventos centrales organizados en el marco del 35 aniversario del entonces Centro de Ciencias de la Atmósfera. Se ha realizado sin interrupciones desde esa fecha.

Durante todos estos años, señaló, se ha contado con la presencia de investigadores de 21 países diferentes, muchos de Estados Unidos, pero también de España, Francia, Países Bajos, Portugal, Japón, etcétera, así como de distinguidas universidades de Argentina, Bolivia, Costa Rica, entre otras.

En cada una de las ediciones el objetivo ha sido dar a conocer los más recientes avances en las ciencias atmosféricas, ambientales y del cambio climático, en un contexto en el que grandes problemas de la humanidad están íntimamente relacionados con los cambios en la atmósfera, el clima y la calidad del ambiente.

Al mismo tiempo se busca fortalecer el desarrollo de las ciencias atmosféricas en México y fomentar en el sector académico y estudiantil la interacción con académicos de distintas instituciones nacionales e internacionales.

Recordó que en su primera edición del encuentro participaron expertos de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Argentina y Puerto Rico; ahora se contará con cinco conferencias magistrales, cuatro presenciales y una virtual. 



Su objetivo es enseñar, divulgar y concientizar a estudiantes y académicos sobre la importancia que las tecnologías cuánticas tendrán en diversos ámbitos del quehacer humano

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

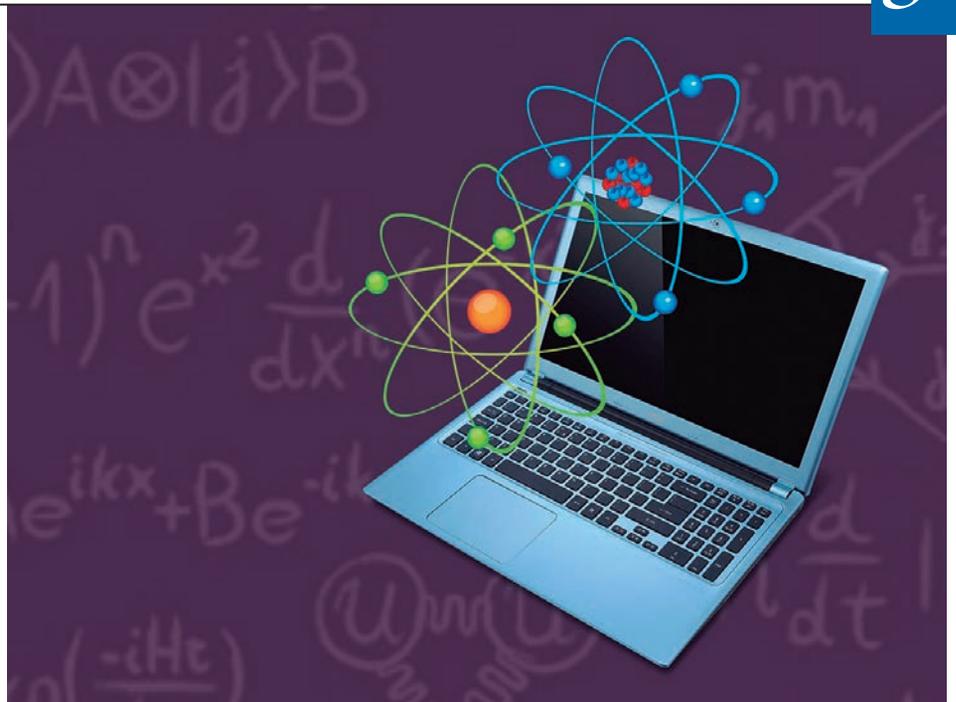
Para enseñar, divulgar y concientizar a estudiantes y académicos sobre la importancia que las tecnologías cuánticas tendrán en muy diversos ámbitos del quehacer humano, el Centro de Estudios en Computación Avanzada (CECAv), el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) y la Facultad de Ingeniería, con el respaldo de la Coordinación de la Investigación Científica (CIC), todos de la UNAM, iniciaron los trabajos de la Cuarta Escuela de Cómputo Cuántico, que se realiza de forma híbrida del 4 al 8 de agosto.

El cómputo cuántico es importante porque sus propiedades de superposición (que describe cómo una partícula puede existir en varios estados simultáneamente), entrelazamiento (fenómeno en el que dos o más partículas quedan conectadas sin importar la distancia que las separe) y teletransportación (proceso que permite transferir el estado cuántico de una partícula a otra sin que haya movimiento físico de la materia entre ellas) hacen posible desarrollar algoritmos que resuelven en tiempo lineal problemas que al cómputo clásico toma tiempo exponencial, afirmó Boris Escalante Ramírez, coordinador general del CECAv.

Durante la inauguración del evento, celebrado en el Auditorio Marcos Moshinsky del ICN, dijo que, entre las aplicaciones de esta disciplina destacan el diseño de nuevos materiales, nuevas proteínas y fármacos, solución de problemas complejos con muchas variables, predicción de escenarios financieros y decisión de rutas críticas en temas de medio ambiente y agricultura.

También, el desarrollo del internet cuántico en telecomunicaciones y la unión con la inteligencia artificial a través del *quantum machine learning*, que promete unir el potencial de esta área para crear modelos mucho más inteligentes.

“En esta cuarta escuela contamos con 2016 personas registradas, cien de manera presencial; el resto a distancia. Son académicos y estudiantes de licenciatura a posgrado provenientes de muy diversas poblaciones de México, así como de Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, Chile,



Participaron 2,016 personas

## Concluye Cuarta Escuela de Cómputo Cuántico

Argentina, Estados Unidos y España”, añadió Escalante Ramírez.

En tanto, el director del ICN, Alfred Barry U’Ren Cortés, consideró que el cómputo cuántico representa un fascinante reto científico y una oportunidad estratégica para la UNAM y el país. “Nuestra aspiración es que, por medio de iniciativas como ésta, podamos contribuir a la formación de una comunidad sólida, crítica y creativa, que lidere el desarrollo de esta tecnología en beneficio de la sociedad”.

Agregó que es alentador ver que la mayoría de las y los asistentes se encuentran en una etapa temprana de su formación en cómputo cuántico. “Más del 60 % se identifica como principiante, lo que nos habla del enorme interés que ha despertado esta disciplina emergente”.

Mercedes Rodríguez Villafuerte, directora del Instituto de Física, recordó que 2025 fue declarado por la UNESCO como el Año Internacional de la Ciencia y la Tecnología Cuánticas para celebrar el centenario de la formulación de la teoría de la mecánica cuántica.

También acotó que se espera que esta escuela tenga un fuerte impacto e incentive carreras científicas, pues más del 50 % de los inscritos son estudiantes de licenciatura.

José Manuel Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la CIC, sostuvo que el desarrollo del cómputo cuántico reta los límites de nuestra capacidad lógica para generar algoritmos más eficientes y poderosos dedicados a la resolución de grandes problemas locales y globales.

“El humano se enfrentará a herramientas que le reten a superar sus limitaciones lógicas y entonces estas máquinas cuánticas demandarán la interacción con un ser humano más evolucionado. Habrá un tirón evolutivo en el desarrollo de todas estas nuevas metodología”, comentó.

El evento de cuatro días tendrá un curso de 20 horas de duración y conferencias magistrales con expertos de Dinamarca, el Consejo Europeo para la Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en francés) de Suiza, Canadá y el Instituto Politécnico Nacional de México. g

*Más del 60 % de los asistentes se identifica como principiante, lo que habla del enorme interés que ha despertado ese campo de estudio*

Miguel Alcubierre habló de las perturbaciones espacio-tiempo

# Casi cien años entre la predicción y detección de ondas gravitacionales

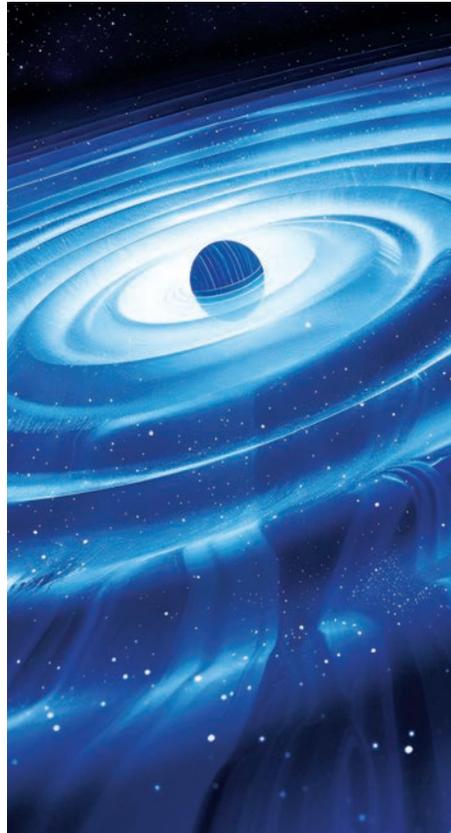
PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**A**unque Albert Einstein predijo su existencia en 1916, como una consecuencia de su Teoría de la Relatividad General, las ondas gravitacionales se pudieron detectar casi 100 años después, el 14 de septiembre de 2015, pese a que había evidencia indirecta de ellas desde la década de 1970, relató Miguel Alcubierre Moya, investigador y exdirector del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la UNAM.

El doctor en física explicó que las ondas gravitacionales son perturbaciones en el espacio-tiempo, las cuales son invisibles y extremadamente rápidas, y se crean cuando los objetos se mueven a velocidades muy altas.

Se generan en algunos eventos astrofísicos muy violentos, como la explosión de supernovas (estrellas en su fase final de vida), colisiones de agujeros negros o estrellas de neutrones. “Se producen en el espacio desplazándose a la velocidad de la luz –la cual es de 300 mil kilómetros por segundo– y se extienden de forma semejante a las ondas que se generan en un cuerpo de agua al lanzar una piedra”, detalló.

Capaces de contraer y estirar cualquier cosa que encuentran a su paso, si pasaran a través de nosotros nos haríamos altos y flacos, y después gordos y bajos, una y otra vez, dijo ante los asistentes a una conferencia magistral sobre el tema, con la cual se clausuró el 11° Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación. Educatic 2025.



En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Alcubierre Moya acotó que, desde hace más de una década, las ondas gravitacionales se pueden detectar con observatorios como LIGO en Estados Unidos, Virgo en Italia, GEO 600 en Alemania y KAGRA en Japón.

## Contradicciones, avance de la ciencia

Haciendo un poco de historia, el científico describió que la teoría clásica de la gra-

vedad es la Ley de Gravitación Universal de Isaac Newton, que explica la caída de los objetos y las órbitas de los planetas.

“Esta teoría tiene un serio inconveniente, pues supone que la gravedad actúa de manera instantánea: si alguien moviera el Sol, la Tierra lo notaría inmediatamente. Esta ‘acción a distancia’ no le gustaba a Newton, pero consideraba que tendría que dejarse así hasta que se entendiera mejor la naturaleza de la gravedad”.

Precisó que el problema empeoró cuando Albert Einstein desarrolló la Teoría de la Relatividad General, que mostró que nada podía viajar más rápido que la luz y que nada puede actuar de manera instantánea.

Einstein dedicó una década a buscar una nueva teoría de la gravedad. “Este esfuerzo culminó en 1915 con la Teoría de la Relatividad General, que predice que la gravedad no es instantánea, sino que se propaga precisamente a la velocidad de la luz”, indicó.

El investigador universitario agregó que la Teoría de la Relatividad General no es una modificación pequeña de la teoría de Newton, sino una revolución en los conceptos de espacio y tiempo.

“De acuerdo con la Relatividad General, el espacio y el tiempo no son rígidos. La geometría del espacio y el flujo del tiempo se modifican por la presencia de concentraciones de masa y energía: el espacio-tiempo se curva”.

Así como el electromagnetismo predice las “ondas electromagnéticas” (como luz y ondas de radio), la Relatividad General lo hace con las “ondas gravitacionales”: perturbaciones en el espacio-tiempo que se propagan a la velocidad de la luz.

Las ondas gravitacionales se crean cuando los objetos se mueven a velocidades muy altas. Las pueden generar la explosión asimétrica de una supernova, dos estrellas grandes que se orbitan una a la otra y dos agujeros negros que orbitan entre sí y se fusionan.

Pero estos tipos de objetos en el universo están muy lejos, y a veces dichos eventos sólo causan ondas pequeñas. Cuando llegan a la Tierra, las ondas gravitacionales –que resultan muy difíciles de medir– son muy débiles, expuso el investigador universitario. *g*

## EDUCATIC 2025

Con el fin de visibilizar experiencias docentes que integran tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como contar con un espacio colaborativo de reflexión y análisis sobre el proceso que siguen las y los profesores para formar al estudiantado, se realizó la 11 edición del Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación. Educatic 2025.

Organizado por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información

y Comunicación (DGTIC), este evento tuvo lugar del 29 de julio al 1° de agosto.

Durante los cuatro días del encuentro, hubo mesas de diálogo, conferencias y talleres, actividades en las que estuvieron (de manera presencial o remota) 614 participantes nacionales e internacionales, provenientes de México, Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá, informó Marina Kriscautzky Laxague, directora de Innovación en Tecnologías para la Educación de la DGTIC.

DIANA SAAVEDRA

Con el propósito de estrechar la colaboración entre grupos de investigación en China y México en relación con el control de plagas y nematodos (gusanos extremadamente delgados que atacan los vasos sanguíneos del cuerpo humano), que afectan los productos agrícolas, científicos de ambas naciones se reunieron en el “China-México Workshop: Biotechnology in Insect and Nematode Control”.

Laura Alicia Palomares Aguilera, directora del Instituto de Biotecnología (IBt) de la UNAM, entidad organizadora del encuentro, durante la inauguración destacó que la sesión de trabajo no sólo fue muy importante para dicha instancia académica, sino para el país.

Agregó que el encuentro reunió a expertos de ambos países para hablar sobre los retos que afectan sus cultivos más importantes, incluidos maíz, legumbres y verduras.

“El intercambio de conocimiento y la colaboración nos llevarán hacia el desarrollo de estrategias sostenibles para un mejor manejo de los nematodos, que permita la protección del medio ambiente y la salud humana”, sostuvo.

Ante estudiantes y académicos reunidos en el Auditorio del IBt, Mario Soberón Chávez, investigador de esta entidad universitaria, subrayó la participación de expertos del Instituto de Protección de Plantas de China de la Academia de Ciencias Agrícolas de China y del Colegio de Ciencias de la Vida de la Universidad Agrícola de Huazhong.

### Vinculación

El coorganizador del encuentro –junto con Alejandra Bravo de la Parra, también investigadora del IBt– recordó que recientemente el Instituto y el Colegio de Ciencias de la Vida firmaron un acuerdo de colaboración, pero desde hace más de una década existe trabajo de investigación conjunto, y añadió que la Academia de Ciencias Agrícolas de China invierte una gran cantidad de recursos para resolver problemas que, con los años, se presentan en materia de agricultura.

Soberón Chávez explicó que recientemente el país asiático ha abierto programas de intercambio científico a través de múltiples



● Oruga de la mariposa de la col.

## Desarrollarán estrategias para combatirlos

# Grupos de investigación analizan el control de plagas y gusanos

Expertos de China-México se reunieron para hablar sobre los desafíos que afectan los cultivos más importantes en las dos naciones, incluidos maíz, legumbres y verduras

programas, lo que ofrece oportunidades de colaboración, “y nos parece que esta sesión de trabajo es muy importante para mostrar la relevancia de establecer una mayor cooperación entre China y México que beneficie a ambos en materia de investigación”.

Jie Zhang, investigador del Instituto de Protección de Plantas de la Academia China de Ciencia y Agricultura, recaló que el encuentro permitió estrechar la colaboración entre grupos de investigación en China y México en el control de plagas y nematodos, que afectan los productos agrícolas, y agradeció por el trabajo realizado desde hace tiempo con los científicos mexicanos.

Zhang mencionó que en su país se han contabilizado mil 665 tipos de enfermedades y pestes que afectan la producción de grano, de los cuales cada año 120 dañan seriamente los

cultivos, generando pérdidas en 450 millones de hectáreas.

El investigador hizo hincapié en las aplicaciones prácticas de los bioinsecticidas, así como en la comprensión de los mecanismos de acción de los agentes de control biológico, con atención especial en enfoques sostenibles que protejan a los organismos no objetivo y al medio ambiente.

Durante el encuentro se realizaron sesiones de trabajo con el fin de impulsar el desarrollo de estrategias innovadoras y respetuosas con el medio ambiente para el manejo de plagas y nematodos.

Por México, participaron también del IBt Sabino Pacheco Guillén, quien habló sobre el contraste en los receptores de la toxina Cry entre especies de *Aedes aegypti* y lepidópteros, e Isabel Gómez Gómez quien se refirió al papel de la región terminal C en toxinas Cry como un determinante para el mecanismo de toxicidad.

Adicionalmente, en la jornada colaboraron investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, Unidad Irapuato, del Instituto Politécnico Nacional, así como de la Universidad de Guanajuato. g

El contagio debe prevenirse independientemente del género

# Para eliminar el VPH de alto riesgo, necesario vacunar a ambos sexos

La OMS estima que si se alcanza una cobertura de 75 % de la población se podría eliminar en 30 años: Eduardo Lazcano, director general del Instituto Nacional de Salud Pública

DIANA SAAVEDRA

La vacunación de género neutro puede suprimir las cepas 16 y 18 del virus del papiloma humano de alto riesgo (VPHar), acelerando la eliminación del cáncer cervical en los próximos 30 años, informó el director general del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Eduardo Lazcano Ponce.

Durante su participación en el Seminario sobre Vacunas, organizado por el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) de la UNAM, a cargo de Samuel Ponce de León Rosales, comentó que puede tener efecto similar en cánceres atribuibles al mismo virus, por ejemplo el de la orofaringe, entre otros.

A diferencia de las mujeres, los hombres tienen una prevalencia dos veces mayor de VPH en la región anogenital, por eso debe prevenirse como una amenaza para la salud, independientemente del género.

En este contexto, Ponce de León Rosales manifestó que el objetivo del Seminario es difundir el conocimiento sobre las vacunas que, en este momento, resulta importante debido a la incertidumbre que generan eventos como el sarampión.

Al retomar su intervención en el Seminario del PUIREE, el maestro en Ciencias por la Facultad de Medicina de esta casa de estudios, señaló que la vacunación neutral tiene un enfoque más ambicioso, ético y equitativo; incluye a niñas y niños garantizando el acceso equitativo y la posibilidad de reducción más temprana del impacto del VPH en diversos contextos geográficos.



• Los hombres tienen una prevalencia mayor en la región anogenital.

El también doctor en ciencias en epidemiología recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que en 2030 las naciones hayan introducido la vacunación de género neutro. Debido a la heterogeneidad y baja cobertura de vacunación en otros países, es necesario generar alianzas regionales a fin de desarrollar capacidades de implementación de la vacuna para ambos géneros.

Se estima que cuando se alcance una cobertura de 75 % de la población con vacunación neutral se pueda eliminar el VPHar en 30 años, acotó.

Antes de la pandemia por la Covid-19, explicó, la meta impulsada por dicho organismo internacional era reducir hasta 30 % la mortalidad por cáncer cervical para el 2030; para ello se necesita una cobertura de vacunación de 90 % en mujeres antes de los 15 años, del 70 % de tamizaje de alta calidad en las de 35 a 45 años, y 90 % de cobertura de tratamiento y atención en aquellas con neoplasia cervical.

Lazcano Ponce añadió: “Sin embargo, el escenario de política pública y de cobertura de tamizaje y de vacunación no es muy halagüeño, aunque existe la perspectiva de que 50 % de los países tiene estrategias nacionales en la materia, hoy en día menos del 30 % de las niñas entre 9 y 14 años en el mundo tiene acceso a la inmunización”.

Resaltó que México es uno de los que ha incorporado en el Programa Nacional de Vacunación la referente contra el papiloma humano, y ha adoptado esquemas alternativos que han probado su eficacia

en niveles de inmunogenicidad de una dosis, en comparación con dos o tres.

Más adelante, Lazcano Ponce mencionó que el INSP realizó el estudio “Reduction of HPV16/18 prevalence in young women after eight years of three-and two- dose vaccination schemes” (publicado en la revista *Vaccine*, en 2021), en el cual de 2012 a 2019 se evaluó el efecto de la disminución de la vacunación de tres a dos dosis, inclusive a una.

A un grupo poblacional de vacunadas en 2012 las volvimos a examinar casi ocho años después, utilizando muestras de orina para identificar la presencia de ADN del VPH. En no vacunadas se detectó 6.8 % la presencia de las variantes 16 y 18 (88 mujeres), en el grupo de quienes recibieron tres dosis hubo presencia del virus en 1.1 % de los casos (93), mientras que en el conjunto de las que recibieron dos no se hallaron evidencias del virus (53).

Respecto a la respuesta inmune de una sola dosis se observó que a 10 años de la inoculación es alta y duradera, pues el nivel de anticuerpos se mantiene constante después de alcanzar el pico máximo.

En cuanto a la presencia del VPH en México, un tamizaje basado en el de alto riesgo (VPHar), de 2010 a 2018, en casi ocho millones de mujeres, mostró que no hay una modificación de la prevalencia; predominan los casos en el sur, particularmente en Guerrero, con menor presencia en el centro y centro norte, todos corresponden con la mortalidad por cáncer cervical. *g*

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

**A** escala internacional, la prevalencia de enfermedad mental en los hombres es de 28.6 % y de 29.8 % en las mujeres, con una diferencia de depresión y ansiedad en ellas, y de problemas de conducta y drogas en los varones, señaló la académica de la Facultad de Psicología (FP) de la Universidad Nacional, María Elena Medina-Mora Icaza.

De acuerdo con el estudio “Age of onset and cumulative risk of mental disorders: a cross-national analysis of population surveys from 29 countries” (“Edad de inicio y riesgo acumulativo de trastornos mentales: un análisis transnacional de encuestas de población de 29 países”), realizado en la Universidad de Harvard, en el que ella participó, se estimó que a los 75 años la mitad de la población habrá tenido algún trastorno mental que requiere atención.

En ese listado de naciones, México ocupa el último lugar respecto al tiempo que transcurre entre el inicio de la enfermedad y el momento en que se recibe tratamiento, con un promedio de 14 años; y el penúltimo sitio, cuando se trata de personas que tienen acceso a tratamiento.

Por ello, en nuestro país “lo importante no es cuántos enfermos hay, sino cuántos no tienen tratamiento. Ésos son los grandes retos que tenemos”, alertó la también exdirectora de la FP al participar en el Seminario Permanente de las Ciencias Sociales 2025. Reconfiguraciones en el mundo actual: Retos para las Ciencias Sociales.

Al abordar el tema “Los desafíos de la salud mental en procesos de transición social y política”, la universitaria explicó que la actual política de migración en Estados Unidos (EUA) que, entre otras acciones, incluye la repentina separación de las familias de migrantes, crea una situación de miedo y enojo que afecta su salud mental.

Nunca se había visto que entraran a las escuelas para sacar a niñas y niños, a hospitales para llevarse a enfermos, y hasta a las iglesias que eran lugares donde las personas se sentían seguras. “Ésta es una campaña de miedo contra los inmigrantes”.

Esa emoción natural se caracteriza por experimentar una sensación desagradable e intensa ante la percepción de un peligro real o imaginario. En este caso, el programa contra la migración en el vecino país del norte implica una estrategia de sobresalto, durante el cual la gente tiene ataques de pánico, ansiedad severa, depresión, estrés postraumático, y “lo que hemos encontrado ahora es el incremento de la ideación suicida, que sí está afectando de manera importante” a esa población.



Prevalencia a escala internacional

# Trastornos mentales afectan casi por igual a hombres y mujeres

María Elena Medina-Mora participó en un estudio de la Universidad de Harvard, el cual estimó que a los 75 años la mitad de la población mundial habrá tenido alguna enfermedad de este tipo

La también profesora de la Facultad de Medicina indicó que hay un incremento de atención de la salud mental, tanto de esa población en aquella nación como en México.

En este contexto, la plataforma UNAM Acción Migrante, que incluye orientación jurídica y capacitación para ese sector, también tiene un apartado de Salud Mental. Es un servicio en línea, informó.

El problema emocional actual ha llevado a un incremento de 100 casos por semana, cuando “antes había alrededor de 20 o 30”, mencionó la universitaria.

Ante estos escenarios también se pueden presentar emociones negativas como enojo e ira. La primera tiene factores internos, entre ellos recuerdos traumáticos, malos pensamientos que impiden pensar con claridad; y externos, como discusiones o reclamos por lo que se considera una injusticia.

La segunda es una expresión desproporcionada de rabia, enojo o enfado, y puede deberse a múltiples factores, como un alto nivel de estrés, frustración, injusticia, traición o heridas pasadas, detalló la experta.

No obstante, la relación entre México y EUA incluye otros problemas, como el narcotráfico y las muertes que tienen que

ver con armas, precursores, sobredosis o violencia. “Todo nos habla de un momento complicado que altera la salud mental de las personas”, añadió.

En México tenemos manufactura de opioides y otras drogas, principalmente metanfetaminas, así como tráfico de cocaína. “Aquí, la mayoría de quienes demandan tratamiento es por consumo de metanfetaminas; ése es su problema más importante”.

De los individuos que tendrán enfermedad mental o adicción alguna vez en su vida, 51 % la presenta en la infancia y adolescencia, por lo que esas son etapas que requieren “toda nuestra atención”, apuntó.

El cambio que se ha dado hacia las drogas sintéticas –que no requieren cultivar alguna planta, son más baratas y potentes– nos ha llevado a tener más de esas sustancias en nuestro país y una modificación en la manera de interpretarlas.

Antes contaba la demanda, y hoy lo importante es la oferta, que incluye al fentanilo mezclado en otras drogas como cocaína y metanfetaminas. “Esa transformación nos pone en un riesgo importante de incremento en el consumo de sustancias”, finalizó la académica. g

## Acompañamiento humanitario al Programa Casa Refugiados

**E**n el marco de la presentación del Informe Anual 2024 del Programa Casa Refugiados (PCR), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM fue reconocida por su valiosa participación en espacios formativos y de intervención profesional, a través de los cuales el alumnado ha contribuido a la construcción de un modelo innovador de acompañamiento humanitario, centrado en la dignidad, la inclusión y la integración de personas migrantes, refugiadas y desplazadas.

Durante el evento, realizado en las instalaciones de la Casa de Encuentro para el Acompañamiento Humanitario y Construcción de Paz, Carmen Casas Ratia, directora de la ENTS, reconoció el proceso de renovación del Programa Casa Refugiados: “Es un modelo de organización para el acompañamiento y la atención humanitaria”, con un liderazgo comprometido, equipos profesionales sólidos y una visión clara.

Agregó que “se busca impulsar un modelo de acompañamiento humanitario que promueva condiciones para que las personas refugiadas se reconozcan como agentes sociales activos que contribuyen a la cohesión del tejido social en las comunidades de llegada. Este proceso se entiende desde un enfoque de cambio sistémico, en el que los sectores social, privado, público y las propias personas desplazadas participan de manera conjunta”.

Asimismo, reiteró el compromiso de la ENTS con el fortalecimiento del Observatorio Internacional sobre Desplazamiento Forzado y Acompañamiento Humanitario, una iniciativa conjunta con el PCR, la Universidad de Houston y otras universidades y organizaciones internacionales, que se proyecta como un espacio estratégico para la generación y sistematización de conocimiento crítico y contextualizado sobre las dinámicas del desplazamiento forzado y las respuestas humanitarias, desde una perspectiva interdisciplinaria y colaborativa.

Por su parte, Leonardo González, director del Programa Casa Refugiados, destacó el trabajo de los equipos que han consolidado el proyecto, y subrayó que la movilidad humana ya forma parte del paisaje cotidiano en muchas ciudades. “Hoy existen dos posturas sociales: una que percibe a las personas migrantes como una amenaza, y otra que las reconoce como una interpelación ética y social que nos invita a repensar la convivencia. El mundo no es de nadie. Es de todas y todos. Debemos aprender a habitarlo juntos”, sostuvo. *g*

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



● Estudiantes de Trabajo Social elaboraron un mural colectivo en este espacio de acogida.



Foto: ENTS.

● Carmen Casas Ratia.

## La ENTS capacita a personal del ISSSTE

**E**l Trabajo Social es una disciplina esencial en el ámbito de la salud. “Nuestras egresadas y egresados son profesionales especializados que intervienen desde una perspectiva social, complementando el trabajo interprofesional con personal médico, de enfermería y otros especialistas”, advirtió Carmen Casas Ratia, directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, durante la ceremonia de renovación de mil 202 trabajadoras y trabajadores sociales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), presidida por su director general, Martí Batres Guadarrama.

Durante el evento, realizado en la Dirección General del ISSSTE, Casas Ratia definió este acto como un momento crucial para el trabajo social mexicano, un reconocimiento a una deuda histórica que se salda con justicia y visión de futuro, al señalar que el ISSSTE es un pilar fundamental en la construcción del sistema de salud y seguridad social de México, que ha consolidado un modelo de atención integral, referente en América Latina.

Refrendó el compromiso de la ENTS con el desarrollo profesional del personal de trabajo social del Instituto a través de la experiencia académica de más de cinco décadas para fortalecer las competencias técnicas y metodológicas mediante capacitación continua, actualización y profesionalización en áreas específicas de la salud, y la oferta de posgrado: especializaciones, maestrías y doctorado.

“Nuestras líneas de investigación en salud pública, intervención comunitaria, políticas sociales y atención a poblaciones específicas pueden nutrir las prácticas innovadoras que el ISSSTE requiere para enfrentar los desafíos del siglo XXI”, aseguró al ratificar la disposición para establecer convenios de colaboración académica, programas de intercambio de experiencias y proyectos de investigación aplicada que contribuyan al fortalecimiento institucional del ISSSTE y al desarrollo profesional de su personal de trabajo social.

Por su parte, Martí Batres Guadarrama reconoció el papel estratégico de las trabajadoras y trabajadores sociales, así como su compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud. “El trabajo social tiene como uno de sus principales propósitos intervenir ante las desigualdades sociales, contribuyendo a la transformación de la realidad y a la construcción del bienestar desde el ámbito de las instituciones públicas. En este sentido, se trata de una profesión indispensable dentro del ISSSTE”, apuntó. *g*

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Foto: ENTS.

# El estudio se desarrolló en ocho países

## Gana equipo universitario premio internacional de investigación en migración



Foto: cortesía Proceso Quito.

Permitirá generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas refugiadas y desplazadas en la región

Por tratarse de una investigación académica de excelencia y que permitirá generar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas refugiadas y migrantes en la región, la Red Académica del Proceso de Quito (RAP) otorgó el Premio Lelio Mármora al equipo CAMINAR, que encabeza Luciana Gandini, coordinadora del Seminario Universitario de Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la UNAM.

La investigación propuesta se titula “Gobernanza multinivel: caminos de regularización de personas venezolanas en América Latina”, y se realiza en ocho países, todos ellos miembros del Proceso de Quito: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Uruguay.

Se trata, explicó Gandini, de una investigación colectiva, colaborativa, transnacional, interdisciplinaria y también intergeneracional.

El equipo que encabeza la coordinadora de SUDIMER lo integran las investigadoras e investigadores: Alethia Fernández de la Reguera Ahedo, Ana Paula Penchazadeh, Camila Montiel, Consuelo Sánchez, Gioconda Herrera, Gisela P. Zapata, Gustavo Gatica, Julieta Bengochea, Julieta Nicolao, Luciana Gandini, Marcia Vera Espinoza, Marisol Franco, Natalia Debandi, Nicolás Carranza, Vania Reyes y Victoria Prieto Rosas.

La investigación ganadora plantea que “en el escenario actual de América Latina resulta fundamental examinar las trayectorias migratorias hacia la regularidad, visibilizando la complejidad que emerge de la falta de articulación entre niveles de gobernanza y los desafíos que se manifiestan en el plano individual de la persona migrante (lidar con la espera de turnos, la falta de documentación necesaria para tramitar permisos, el desconocimiento de instrumentos disponibles, el costo de tasas, etcétera)”.

“Es posiblemente el único grupo en América Latina que tiene un conjunto amplio de investigadoras e investigadores que pertenecen a ocho países, y en el que todas las investigaciones que desarrollamos tienen un diseño estricta y rigurosamente comparativo, lo cual permite obtener resultados que son

muy difíciles de lograr de otra manera; es decir, todas las investigaciones que hacemos las diseñamos con un mismo instrumento de recolección de información que aplicamos al mismo tiempo en los ocho países, por eso tenemos resultados que son prácticamente únicos”, detalló Gandini.

CAMINAR, que significa Comparative Analysis on Migration and International Displacement in the Americas (Análisis Comparativo sobre la Migración y el Desplazamiento Internacional en las Américas), es un grupo de investigación dedicado al estudio comparado de las migraciones y desplazamientos forzados en América Latina. Fue fundado en 2020 como respuesta a la urgencia de comprender los efectos de la pandemia de Covid-19 sobre las personas en situación de movilidad en la región. En su sitio web se puede acceder a diversos recursos y resultados de investigación ([caminaramericas.org](http://caminaramericas.org)).

Se trata de un equipo interdisciplinario, interinstitucional y transnacional que busca analizar de forma crítica las dinámicas migratorias y las respuestas institucionales en contextos de crisis, en interacción con las condiciones y repercusiones estructurales del continente, utilizando una metodología compartida que garantiza la producción de evidencia empírica rigurosa y plenamente comparable entre países, fortaleciendo así la robustez y el alcance regional de sus hallazgos.

Esta es la primera edición del Premio por parte de la RAP, que contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y se le dio el nombre Lelio Mármora, en reconocimiento al especialista en migraciones, quien falleció en mayo de 2024, y que dedicó toda su carrera como profesor, investigador, consultor e impulsor de políticas públicas en favor de las personas migrantes, su integración, además de plantear diferentes enfoques en torno a la gobernanza migratoria.

El Proceso de Quito está integrado por 14 estados y nació en 2018 para “intercambiar información y buenas prácticas, con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región”, debido a que el flujo de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela se ha convertido en uno de los mayores casos de desplazamiento forzado en el mundo y el mayor en la región, establece su página <https://www.pdq.macizo.cool/es> g

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La gentrificación en Ciudad de México es creciente y está llegando a sus límites en colonias tradicionales como la Roma y la Condesa, donde la creciente voracidad inmobiliaria se enfrenta a las protestas y movilizaciones de vecinos que han habitado esas zonas durante décadas, coincidieron dos expertos de la UNAM.

“La gentrificación es un proceso de transformación urbana que implica que un lugar de la ciudad se modifica con la llegada de nuevos inquilinos con un nivel adquisitivo más alto que los habitantes tradicionales de la zona, los cuales son expulsados hacia la periferia de la urbe. Es un proceso muy vinculado a las dinámicas del mercado del suelo en la ciudad, está regido bajo una lógica del mercado capitalista”, precisó Vicente Moctezuma Mendoza, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM.

El historiador y doctor en Antropología Social explicó que este proceso depende de las desigualdades sociales, las reproduce y genera nuevos espacios excluyentes.

“Sus principales implicaciones son el desplazamiento o la expulsión de la gente que habita esos espacios, debido a que el precio de las rentas aumenta o porque las tiendas donde esas personas se abastecen cambian, por ejemplo, de locales pequeños y fondas a

## Genera mayor desigualdad: expertos universitarios

# La gentrificación está llegando a sus límites en colonias tradicionales

En esas zonas, como la Roma y la Condesa, la creciente voracidad inmobiliaria se enfrenta a las protestas y movilizaciones de vecinos que las han habitado durante décadas

grandes almacenes y centros comerciales que son excluyentes también, ya que quienes no cuentan con un alto nivel adquisitivo no pueden acceder a ellos”, apuntó el coordinador del seminario “(Des) orden urbano y sectores populares”.

Por su parte, Eftychia Danai Bournazou Marcou, arquitecta con maestría en Urbanismo y profesora de la Facultad de Arquitectura (FA), reiteró que la gentrificación es la sustitución de grupos sociales de bajo ingreso por otros de mayor poder adquisitivo en una zona de la ciudad.

“Es resultado de inversiones públicas seguidas por privadas que elevan los precios del suelo, el costo de la vida, en zonas que tradicionalmente están habitadas por el sector popular, pero que tienen un potencial de desarrollo por su localización privilegiada”, subrayó.

“Se mejora la infraestructura y hay inversión económica, pero desgraciadamente esto lo aprovecha el mercado inmobiliario, que invierte en nuevos desarrollos, incrementa los precios y el efecto final es el desplazamiento o expulsión de los habitantes originales, ya sea de manera rápida o paulatina”, detalló.

La experta dijo que la gentrificación se caracteriza por la subordinación del Estado a las necesidades del mercado. “Un ejemplo

### EL SEMINARIO

El seminario “(Des) orden urbano y sectores populares” fue creado en 2014 y lo coordinan Vicente Moctezuma Mendoza y Antonio Azuela de la Cueva, del Instituto de Investigaciones Sociales; Alejandra Leal Martínez, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y Rodrigo Meneses, del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- Al invertir en nuevos desarrollos, se incrementan los precios y el efecto final es el desplazamiento o expulsión de los habitantes originales.



es la flexibilización del marco legal. En el caso de la ciudad neoliberal, una de las características es flexibilizar el marco legal para atender las necesidades del mercado inmobiliario”, señaló.

Los expertos reconocieron que este proceso avanza en muchas urbes del mundo, aunque hay ejemplos de controles a la voracidad inmobiliaria. “Hay topes para subir las rentas en ciudades como San Francisco y Nueva York, en Estados Unidos; y también en París, Francia”, anotó Moctezuma.

Otros ejemplos notables ocurren en Viena, Austria; y en Uruguay, país que robustece la vida en comunidad a través de las cooperativas de vivienda, indicó Bournazou Marcou.

### Alternativas

Para Moctezuma Mendoza el abatimiento de la gentrificación necesitaría superar el objetivo de capturar más ganancias e implementar una dimensión ética de parte del Estado.

“No hay regulaciones ni programas urbanos que protejan las características de los barrios, que permitan que se reproduzca la vida social que hay en ellos, sin estar amenazados por las dinámicas del mercado”, sostuvo.

Consideró que el Estado debería poner en el centro a las personas y no al mercado, y crear estrategias que consideren la vivienda como un derecho.

En tanto, Bournazou Marcou mencionó dos modelos que podrían ser útiles para frenar este proceso.

“Por una parte es posible impulsar la producción masiva de vivienda social propiedad del Estado que se dé en arrendamiento a los ciudadanos; y por otro, es fundamental fomentar las cooperativas de vivienda entre grupos ciudadanos que no serían dueños individuales de ésta, sino propietarios colectivos con mayor capacidad de defensa ante las inmobiliarias y una menor vulnerabilidad. Este es un modelo que ha funcionado con gran éxito en Uruguay”, comentó.

La arquitecta reconoció que el actual gobierno de Ciudad de México tiene propuestas interesantes como el Bando Uno que es una estrategia para combatir la gentrificación y garantizar el derecho a la vivienda.

Su objetivo principal es estabilizar las rentas, proteger el arraigo comunitario y frenar la especulación inmobiliaria. El Bando Uno incluye medidas como la regulación de rentas, la promoción de la vivienda social y la participación ciudadana en la toma de decisiones. g

# No toda transformación de infraestructura urbana es nociva: Lorena Umaña

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

**E**s fundamental reconocer que no todo proceso de transformación urbana es gentrificación, y que no toda iniciativa de innovación y modernización es nociva, el desafío consiste en distinguir cuándo estamos ante un proceso de mejoramiento urbano legítimo y cuándo nos encontramos ante mecanismos de exclusión sistemática, expuso Lorena Margarita Umaña Reyes, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

“En Ciudad de México (CdMx) esta distinción resulta particularmente relevante porque podríamos decir que estamos ante lo que se conoce como gentrificación selectiva”, definió.

Este proceso, dijo, sigue un patrón geográfico específico en Ciudad de México en forma de letra T, que abarca los corredores de Insurgentes y Reforma y donde se concentran ocho de las 10 colonias con mayor presencia de plataformas digitales de alojamiento en la alcaldía Cuauhtémoc.

Al intervenir en la mesa de análisis Movilidad Social, gentrificación y dinámicas cotidianas, Umaña Reyes destacó: “Entre 2023 y 2024 alquilar un departamento en la CdMx se encareció en un 17.55 %, mientras que las rentas han aumentado hasta un 94 % en algunas zonas. Según cifras del INEGI esta ciudad ha ‘perdido’ 248 mil personas que han emigrado a la periferia, y de ellas el 42 % se ha establecido en el Estado de México. Estos números evidencian un proceso de ‘expulsión’”.

La problemática surge, argumentó, cuando los denominados procesos de modernización se articulan con la producción deliberada del *rent gap* (diferencia entre lo que una propiedad genera actualmente en ingresos por alquiler y lo que podría generar si estuviera en su máximo potencial de uso), y la expulsión sistemática de poblaciones históricas. Es ahí donde adquieren las características específicas que nos permiten conceptualizarlos como gentrificación, distinguiéndolos de otras formas de transformación urbana.

En el acto realizado en el marco del Seminario Permanente de las Ciencias Sociales, la profesora del Centro de Estudios Sociológicos de la FCPyS, mencionó el caso de la colonia Juárez. “Allí los habitantes originales han acuñado el término de blanqueamiento para describir un proceso que está operando entre dimensiones de lo racial, con la sustitución gradual de población de tez morena, por usuarios predominantemente blancos con mayor poder adquisitivo”.

En las colonias Roma y Condesa, agregó, encontramos modalidades muy diferentes de transformación; ahí el proceso se caracteriza por la llegada de nómadas digitales extranjeros, como ciudadanos estadounidenses.

“Se ha documentado que el 58.3 % de los megaproyectos realizados entre 2010 y 2020 están articulados a flujos de inversión internacional. Esta inyección de capital global ha modificado el paisaje comercial y está sustituyendo los comercios barriales, las fondas populares por restaurantes gourmet, cafeterías de especialidad y espacios de coworking orientados a sectores de clase media alta”, describió.

Agregó que los aumentos de hasta el 118 % de costos de renta han vuelto económicamente inviable la permanencia para habitantes de menores ingresos.

La especialista en estudios de problemas urbanos, aseguró que las plataformas digitales de alojamiento se han convertido en una nueva capa de complejidad de la gentrificación, lo que ha generado desplazamientos internos.

“Los casos analizados evidencian que la gentrificación en CdMx no constituye un fenómeno homogéneo sino un proceso diferenciado que reproduce y profundiza las desigualdades socioespaciales históricas”, resaltó.

Esos procesos de gentrificación, continuó, “han llevado a Ciudad de México a un ascenso meteórico en rankings internacionales al pasar del sitio 76 al 16 respecto a las ciudades más caras del mundo para vivir, posicionándose incluso por encima de Múnich, Milán o Washington”. g

XIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas

# Se requiere un impulso decidido para construir un futuro cada vez más inclusivo: Cecilia Silva Gutiérrez

DIANA SAAVEDRA

**E**l enraizamiento institucional y cultural de los límites que enfrentaron las mujeres que habían accedido a una curul en el siglo pasado, siguen hoy siendo parte de las vivencias de aquellas que ostentan cargos de elección popular; es una realidad que tiene que cambiar si queremos ser un país democrático pleno, reflexionó el coordinador de Humanidades de la UNAM, Miguel Armando López Leyva.

Durante la inauguración del XIII Congreso de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), que se realiza por primera ocasión en las instalaciones de la UNAM y está dedicado al tema “Mujeres y democracia: participación política y desafíos para un futuro inclusivo”, el doctor en Ciencias Sociales recordó que, a inicios del siglo XXI, la socióloga feminista Teresita de Barbieri llamó a profundizar en el conocimiento de la participación de las mujeres en el ámbito institucionalizado del Estado.

Comentó además que “en esta casa de estudios estamos comprometidos a abonar en esa dirección y a promover los cambios que procuren la igualdad de género desde la formación universitaria”.

“En esta casa de estudios estamos comprometidos a abonar en esa dirección y a promover los cambios que procuren la igualdad de género desde la formación universitaria”:  
Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades

Cecilia Silva Gutiérrez, coordinadora general de Estudios de Posgrado, destacó que es muy importante dialogar sobre las mujeres y la democracia, su participación política, así como los retos que deben enfrentar día con día para ser incluidas en los diferentes ámbitos de la vida social, política y cultural en México y el mundo.

“Estoy segura –agregó– que los avances han sido muchos, pero también es claro que se requiere un impulso adicional, decidido y permanente para construir un futuro cada vez más inclusivo”.

Ante académicos, estudiantes, representantes de organizaciones civiles y funcionarios públicos, reunidos en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, Norma Irene de la Cruz Magaña, del Instituto Nacional Electoral, comentó que debatir sobre los retos que han enfrentado las mujeres en las últimas dos décadas es un ejercicio interesante en un contexto de dilemas y enfrentamientos que enfrentan las democracias actuales.

La consejera electoral expresó que, al menos en nuestro país, dos realidades distinguen la participación política de las mujeres: la notoriedad que ha adquirido la paridad y la violencia política contra las mujeres en razón de género para aquellas que deciden ejercer sus derechos.

A su vez, Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CdMx), estimó que en el pasado proceso electoral en la capital del país se alcanzó la paridad a nivel de personas titulares de alcaldías (ocho y ocho), mayor número de consejeras, así como más congresistas femeninas.

Detalló que “estamos avanzando; llevamos a cabo un diagnóstico para grupos de atención prioritaria y tenemos que ver cómo convergen aspectos como si son muje-

res, indígenas, personas con discapacidad y, para el próximo proceso electoral, debemos implementar acciones para que estos grupos accedan a puestos de elección popular.

Hans Hartwig Blomeier, representante de la Fundación Konrad Adenauer en México, destacó que el tema principal del encuentro “Mujeres y democracia: participación política y desafíos para un futuro inclusivo” es pertinente, necesario y oportuno, pues las democracias en el mundo han avanzado en materia de paridad.

Sin embargo, expresó, aún hay serios retos como la violencia de género, exclusión estructural y erosión democrática que amenazan con deslegitimar estos avances y con debilitar la confianza ciudadana en nuestras democracias.

Azul América Aguilar Aguilar, presidenta de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, destacó que en el XIII Congreso Internacional de Ciencia Política, que se realiza del 4 al 8 de agosto, participan 600 ponentes de 30 estados del país, además de especialistas de Ecuador, Chile, España y Polonia, entre otros, y durante el encuentro se realizarán paneles temáticos, mesas de debate y presentaciones de libros.

Invitó a los participantes a aprovechar el espacio para compartir ideas, tender puentes entre comunidades académicas, construir redes de colaboración y, sobre todo, fortalecer el compromiso con el pensamiento crítico y la transformación democrática que reclama el país.

La primera charla magistral fue impartida por Susan Stokes, investigadora de la Universidad de Chicago, quien habló de su más reciente libro *The Back Sliders, why leaders undermine their own democracies*, en el que reflexiona sobre uno de los temas más debatidos en la actualidad: la erosión de la democracia. [g](#)



MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l IV Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción busca ser un puente entre la tradición y la innovación; un espacio en el que se construyan alianzas, se imaginen nuevos proyectos y sobre todo, se piense críticamente el lugar de las lenguas, la lingüística y la traducción en el mundo que habitamos.

Así lo afirmó el director de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, Arturo Mendoza Ramos, al inaugurar el encuentro, que se realiza del 4 al 8 de agosto y que reúne a investigadores, intérpretes, traductores, estudiantes y profesionales de Argentina, Colombia, Brasil, España, Francia, Italia, Polonia, Noruega, Puerto Rico, Estados Unidos, entre otros países.

El director explicó que esta iniciativa surgió hace ocho años con la convicción de que el conocimiento compartido transforma y el diálogo académico es una de las herramientas más poderosas para construir comunidad.

En el Congreso se han impartido talleres respecto a la inteligencia artificial (IA) y las lenguas, la perspectiva de género, el aprendizaje de la lengua a través de la historia y la cultura. Se han abordado temas teóricos y efectuado conferencias sobre la terminología de traductores e intérpretes en la era de la IA; respecto a lenguas originarias como el náhuatl y el purépecha, que invitan a repensar las pedagogías y el respeto a los saberes ancestrales; el discurso político y las dimensiones afectivas del lenguaje, entre otros.

### Apertura al intercambio

La jefa del Departamento de Investigación de la ENALLT, Ioana Cornea, añadió que el Congreso es un espacio para llevar a cabo un diálogo interdisciplinario entre lengua, lingüística y traducción.

En esta edición, además de promover la diversidad cultural y el rigor académico, también se ha incluido a la lengua de señas mexicana como componente fundamental de la comunicación colectiva, aunado a la promoción de la riqueza lingüística de México que cuenta con 68 lenguas originarias y 364 variantes.



El conocimiento compartido transforma: Arturo Mendoza

# En la UNAM, IV Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

En esta edición, además de promover la diversidad cultural y el rigor académico, también se ha incluido la lengua de señas mexicana como componente fundamental de la comunicación colectiva

“El IV Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción representa la apertura al intercambio intercultural y la pasión por entender los procesos de comunicación, enseñanza y traducción, en contextos cada vez más complejos y desafiantes. Es un espacio donde la palabra se fortifica como vehículo de pensamiento crítico y transformador”. Es una herramienta para construir sociedades más justas e incluyentes, indicó.

### Contexto clínico

Tras la inauguración, el investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, Josaphat Enrique Guillén Escamilla, impartió la conferencia “Lingüística clíni-

ca, lenguaje, comunicación e interacción” en la que expuso que la lingüística clínica aplica herramientas, teorías y metodologías al estudio de las alteraciones del lenguaje en contextos clínicos y con un carácter eminentemente remedial.

El especialista agregó que la lingüística clínica es parte de un marco transdisciplinario de las neurociencias cognitivas entre las que se encuentran la biología, la lingüística, la neuropsicología, la psicología, la medicina y la logopedia. Cada una de estas ramas aporta herramientas o modos de hacer rehabilitación o propuestas al respecto.

Detalló que se han descrito tres etapas de la lingüística clínica: la prelingüística que se refiere al periodo anterior a los años 70 y se relaciona con los estudios de los foniatras. Posteriormente se encuentra la etapa gramatical –entre los años 70 y 80– en la cual se analizan las alteraciones del lenguaje bajo la propuesta teórica del filósofo y lingüista Noam Chomsky. Luego se ubica la etapa funcional –años 80– que se centra en los aspectos gramaticales y los pragmáticos. g

De 2018 a 2024, el ingreso en los hogares aumentó 15.6 %

# Desigualdad social, a la baja

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

La brecha entre pobres y ricos —es decir, la desigualdad social— en México registró una reducción nunca vista desde 1984, año en que se aplicó por primera vez la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Así, de acuerdo con la ENIGH 2024, el ingreso corriente promedio mensual por hogar en México fue de 25 mil 955 pesos, mientras en 2022 fue de 23 mil 463; en 2020 (año en que comenzó la pandemia de Covid-19), de 21 mil 133; en 2018, de 22 mil 440; y en 2016, de 23 mil 416.

De este modo, de 2018 a 2024, el ingreso en los hogares del país aumentó 15.6 % como resultado de dos medidas adoptadas durante el sexenio anterior: el incremento del salario mínimo en 110.7 % y los programas sociales, y, también, de las remesas provenientes de Estados Unidos.

Para el análisis del ingreso, los hogares se agrupan en 10 deciles, cada uno con el mismo número de hogares. El primero está conformado por el 10 % de los hogares con los ingresos más bajos. A partir de ahí, cada uno agrupa el siguiente 10 % de los hogares, en orden ascendente, según su nivel de ingreso. El décimo corresponde al 10 % de los hogares con los ingresos más altos.

En 2016, el ingreso del primer decil (el de los hogares más bajos) fue de 12 mil 312 pesos; y en 2024, de 16 mil 795. En 2016, el ingreso del décimo decil (el de los hogares más ricos) fue de 255 mil 530 pesos; y en 2024, de 236 mil 095 (es el único que disminuyó).

Por lo que se refiere al gasto corriente monetario promedio mensual, también aumentó en 2024: fue de 15 mil 891 pesos, mientras en 2022 fue de 14 mil 722; en 2020, de 12 mil 564; en 2018, de 14 mil 421; y en 2016, de 14 mil 151.

## A mediano y largo plazos

En opinión de María Isabel Osorio Caballero, académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, que la desigualdad social se haya reducido en México es, sin duda, una buena noticia.

“Sin embargo, habría que pensar más en el mediano y el largo plazo —añadió—. Ahora bien, ¿qué tenemos que esperar para



que la economía mexicana sea más sana?: que la reducción de la desigualdad social se deba al aumento de la inversión extranjera directa, a un mayor crecimiento de la economía formal, a mejores dinámicas en las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, a una mayor apertura comercial, a mejores indicadores de salud, de educación e institucionales...”

Para la académica universitaria es necesario considerar, además, que la desigualdad social es diferente si se analiza en conjunto a que si se analiza desde la perspectiva de cada estado.

“Y se vuelve aún más interesante cuando la medimos a nivel intraestatal, porque entonces encontramos que no es lo mismo vivir en la alcaldía Benito Juárez que en la Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o en Tuxtla Gutiérrez que en Ocosingo, Chiapas. Esto nos lleva a reflexionar sobre cómo se pueden aplicar políticas públicas de manera regional”.

## Inflación

En relación con el incremento del salario mínimo como uno de los factores que hicieron que la desigualdad social se redujera en el país, Osorio Caballero piensa que hay que tener mucho cuidado con el hecho de que su contraparte, la inflación, no vaya a mermar el poder adquisitivo de la gente.

“No debemos perder de vista que la inflación depende de factores no sólo internos, sino también, en gran medida, externos, y tenemos un vecino, Estados Unidos, que en este momento se está comportando en una forma muy complicada y que amenaza con imponernos aranceles, y esto pone nerviosos a los mercados y puede debilitar el poder adquisitivo de la población”.

## Divergencias estatales e intraestatales

Aunque se ha avanzado en el combate a la desigualdad social en el país, la terca realidad se impone, pues la brecha entre

los mexicanos ricos y pobres sigue siendo muy grande.

Al respecto, la académica señaló: “Mis colegas y yo medimos la desigualdad social con base en varios indicadores, y con cada uno hemos encontrado cosas diferentes. Hoy en día ya sabemos algo fundamental: que los estados que han crecido más, que se han logrado subir al tren de la globalización o que han sido los ganadores en este proceso son los más desiguales en su interior. Incluso hay estados *outliers*... Por ejemplo, el Producto Interno Bruto (PIB) *per cápita* en México es de unos 14 mil dólares, pero en Tabasco es de 55 mil porque se trata de un estado petrolero. Con todo, eso no anula el hecho de que Tabasco padezca una enorme desigualdad social”.

Este fenómeno se gestó a lo largo de tres décadas de profundas reformas económicas que lograron mayores tasas de crecimiento económico, pero también un aumento de las divergencias estatales e intraestatales.

“Nuevo León registra el mayor nivel de ingreso, pero también es uno de los estados con mayor desigualdad social. Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Nayarit son los estados que crecen menos —o incluso decrecen— y que resienten más el efecto de factores externos. Por ejemplo, 15 % del PIB de Chiapas depende del flujo de remesas; por eso es uno de los más golpeados por la menor llegada de éstas y, hacia dentro, de los más desiguales”, apuntó.

## Gran error

En materia económica, durante los últimos 30 años sólo se tuvo en mente una cosa en el país: crecer, crecer, crecer... y, con una visión miope, no se tomó en cuenta el desarrollo. “Es importante crecer, claro, pero también distribuir los frutos del crecimiento. Creo que el gran error fue ignorar la desigualdad social y la pobreza, y posponer indefinidamente el desarrollo”, concluyó la académica. *g*

Autores comparten de viva voz sus obras y experiencias

## “Libros vivientes” narran sus historias en la Biblioteca Central

Es una forma innovadora de acercar la lectura y el aprendizaje:  
Elsa Margarita Ramírez

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

A diferencia de una biblioteca convencional donde se prestan libros físicos de celulosa, aquí se accede a personas quienes exponen historias: se trata de la iniciativa Biblioteca Humana, impulsada por la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información (DGBSDI) de la UNAM, y que se lleva a cabo en la Biblioteca Central (BC), en Ciudad Universitaria.

El programa inició en el semestre que concluyó, mediante el cual personas, regularmente escritoras y narradoras, se presentan como “libros vivientes” para compartir sus historias, conocimientos y experiencias con las y los lectores quienes se dan cita en el Departamento de Consulta de la BC, recinto que en su catálogo general cuenta con 619 mil 996 volúmenes.

Es una forma innovadora de acercar la lectura y el aprendizaje, lo que hace de las bibliotecas un lugar de libre opinión y encuentro social y cultural, comentó la titular de la DGBSDI, Elsa Margarita Ramírez Leyva.

Este departamento ha llevado a cabo este tipo de eventos como parte del proyecto Voces Vivas: Explorando Historias en la Biblioteca Humana, cuya entrada es gratuita, destacó.

A la fecha, se han realizado dos actividades: *Arritmia*, del poeta

universitario Carlos Emilio Zavala, alumno de la Facultad de Arquitectura; y *La Caja. Crónica de un secuestro de 290 días*, una historia real de Alberto de la Fuente.

El primer “libro humano” presentado en la Biblioteca Central fue de Alberto de la Fuente y de la Concha, quien ofreció el relato que motivó esta última obra citada, luego de sobrevivir a más de nueve meses y medio en cautiverio en una celda de 1.50 x 2 m.

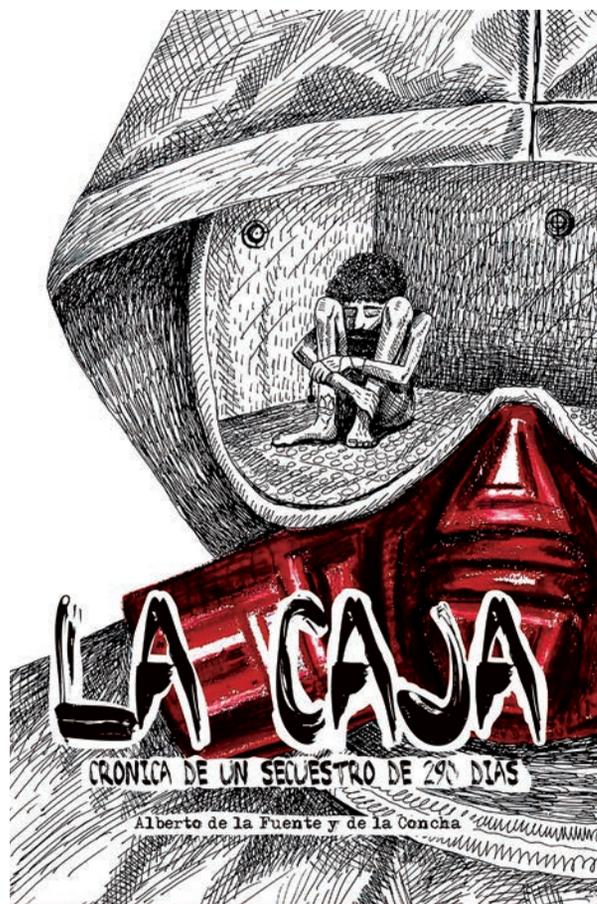
El joven empresario padeció un plagio a plena luz del día en la ciudad de Puebla en 2016; a través de una libreta se comunicaba con sus captores, lo que volvió a la escritura una motivación en su proceso catártico.

“Estuve tentado a escribir un diario en esa libreta, pero sólo la usé como bitácora para verificar el tiempo, donde la única certeza que tenía era la espera. Me abrieron la posibilidad de escribirle cartas al ‘jefe’; realicé decenas, aun cuando fui torturado sonoramente por música de narcocorridos las 24 horas del día”, expuso Alberto de la Fuente.

En la Sala de Consulta, las y los lectores prestaron cada sentido para el autorrelato de este “libro humano”, quien imaginaba que, como espectador de series gringas, en un “delirio un comando SWAT llegaría a rescatarlo”.

Lo que nunca se imaginó fue que durante el secuestro le proporcionarían libros para leer. “Terminé leyendo 21 ejemplares, aun cuando fueron de zombis y asesinos seriales”.

Luego de la vivencia que podría ser indescriptible sin la asistencia de las letras, Alberto de la Fuente decidió escribir para sus dos hijos



*La Caja*. “En mi vida imaginé escribir un libro”.

En la segunda sesión semestral se presentó *Arritmia*, de Carlos Emilio Zavala, ganador del VI Premio de Poesía Hispanoamericana Francisco Ruíz Udiel, quien deleitó a las y los asistentes con la lectura de algunas de sus creaciones.

Zavala, poeta universitario, confesó algunos de los autores que lo han inspirado y a quienes busca emular: Juan Gelman, Nicanor Parra, Luis García Montero, Joaquín Sabina y Charly García.

Las próximas actividades de Biblioteca Humana se pueden consultar en: <https://www.facebook.com/BCUNAM>



Foto: Pili Pala.

## *Esto no es lo que parece,* crítica a los cánones actuales de belleza

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

Una aguda crítica a los cánones actuales que definen cómo debe ser un cuerpo bello, se presenta en la puesta en escena *Esto no es lo que parece*, concepto original y dirección de Isabel Toledo, cuyo montaje tendrá temporada en el Teatro Santa Catarina. Su propósito es el de explorar la relación entre el cuerpo y su dislocación por la violencia estética.

Se trata del trabajo más reciente de Pentimento, compañía dedicada a crear obras interactivas y que cuenta con las actuaciones de Karen “Sawí” Basurto, Edurne Goded, Tae Solana Shimada, Michelle Menéndez y Daniela Luque, quienes crearon en conjunto con la directora el contenido del texto dramático.

En esta coproducción de Teatro UNAM y Pentimento, los diálogos surgieron de un laboratorio de creación documental realizado en 2021, experiencia que ha continuado desde entonces con la participación de las mismas intérpretes, quienes han entretejido una relación profesional y personal.

El montaje toma como referencia central la noción de “cuerpo tránsito”, propuesta por Magdalena Piñeyro, filósofa contemporánea fundadora del proyecto *Stop Gordofobia*, idea que utiliza para referirse a un estado de espera en el que el cuerpo ideal siempre está por llegar y, mientras tanto, se nos impide habitar la corporalidad en el presente. Según la activista, su labor se enmarca en una forma de activismo gordo, concepto que se detalla en su libro *10 gritos contra la gordofobia*.

“El concepto de *gordofobia* me parece muy interesante, pues además considero que es trasladable no sólo a las personas con sobrepeso, sino a todos los ejes de opresión que construyen la violencia estética. En nuestra sociedad entendemos la belleza como un territorio, una isla que nos han dicho que existe y a la que intentamos llegar una y otra vez, sólo para darnos cuenta de que hemos sido desterradas de ella, lo cual nos impide vivir el presente de nuestros cuerpos”, consideró Toledo.

El montaje juega con la percepción del tiempo, el cual se puede alterar o dislocar a partir de la presencia de los espectadores, ya que el punto en común con las actrices que la interpretan es que habitan un tiempo colectivo regido por la misma consideración hegemónica de lo bello. Está compuesto por una serie de cuadros, cada uno es un ensayo sobre las formas de sentir el tiempo y las políticas impuestas a los cuerpos de las mujeres. La reflexión es generada por los diálogos de las intérpretes, los cuales se entrelazan con relatos personales.

La obra tendrá temporada del 9 de agosto al 20 de septiembre, en el Teatro Santa Catarina, con funciones los jueves y viernes a las 20 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18. *g*

## Lleva Sandra Pani su *Anima mundi* a Casul

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Árboles que recuerdan cuerpos, torsos humanos o troncos vegetales, brazos que podrían ser ramas. En el arte visual de Sandra Pani estas dualidades conviven constantemente. Cualquiera de las técnicas que utiliza sirve para que en el lienzo despunte la fuerza de una figura central que desafía al espectador y lo invita a pensar en la naturaleza como la dimensión unificadora de todos los seres vivos.

Esta presencia de su arte puede apreciarse en la exposición *Anima mundi*, que desde el pasado 2 de agosto habita la sala de exposiciones de la Casa Universitaria del Libro (Casul) y que podrá visitarse hasta el 30 del mismo mes. Justamente, el *anima mundi*, o alma del mundo, concepto utilizado en la antigüedad por Platón, entre otros pensadores, define a una fuerza rectora del universo que traduce el pensamiento divino en leyes de la materia. Es decir, se trata del motor del universo.

Sandra Pani (Ciudad de México, 1964), lo refleja en 36 piezas. Se tratan de lienzos de diverso formato donde la tinta, el polvo de grafito y la hoja de plata trazan alusiones al cuerpo, al mundo vegetal y, en general, a la naturaleza misma.

La exposición, elaborada ex profeso para el recinto, se inserta en el programa con el que Casul celebra en agosto el Mes de la Ciencia y el Arte, de ahí que su reflexión sobre el mundo natural haya sido objeto de una conversación entre Pani y José Gordon el día de su inauguración, y vaya a suscitar el conversatorio “Ciencia + arte: el alma del mundo” entre la artista y José Franco, investigador del Instituto de Astronomía de la UNAM y coordinador del programa de Arte, Ciencia y Tecnología de dicho Instituto, el próximo 9 de agosto a las 13 horas.

Después de una ecléctica educación entre México, Inglaterra e Italia, Sandra Pani desarrolló una trayectoria de 30 años, donde ha explorado los confines del cuerpo humano con la intención de suscitar todo tipo de cuestionamientos sobre la naturaleza, la mente, los conflictos existenciales, la materia, la memoria o la transformación, entre muchos otros conceptos. Y ha empleado técnicas como el dibujo, la gráfica o la pintura. *g*



Foto: Yazmin Martínez, cortesía de Casul.



Foto: Facultad de Química.

● Comunidad universitaria que hace posible la colaboración.

## UNAM y Pemex amplían convenio de servicios

# Desarrollan proyecto para recuperar hidrocarburos

La UNAM, a través de la Facultad de Química (FQ), obtuvo la ampliación de un convenio de servicios con Petróleos Mexicanos (Pemex), mediante el cual se realizan diversas pruebas y análisis encaminados a evaluar de manera oportuna la factibilidad técnica de la implementación de procesos de recuperación adicional de hidrocarburos en distintos campos y yacimientos petroleros del sur del país.

Se trata de un acuerdo que por primera vez tiene la Universidad Nacional de manera directa con la empresa Pemex, a través de un proceso de licitación pública.

Esta ampliación, signada originalmente en diciembre de 2023, cuyo objetivo se estableció como *Estudios de caracterización de roca y fluidos para campos de Pemex Exploración y Producción*, fue firmada el 25 de junio por Carlos Amador Bedolla, director de la FQ, y Ma. Luz Lozano Rodríguez, apoderada de Pemex.

La firma de colaboración entre ambas entidades se lleva a cabo a través de la

Unidad de Servicios para la Industria Petrolera (USIP) de la Facultad de Química –instancia que tiene como misión brindar apoyo científico, tecnológico y de servicios a esta industria, con el propósito de investigar, desarrollar y evaluar tecnologías para mejorar la extracción de hidrocarburo–, continuará hasta el 31 de enero de 2026.

En opinión de Carlos Amador Bedolla, esta colaboración refleja que la Facultad de Química cuenta con el ecosistema necesario para hacer este tipo de acciones, es decir, se tienen todas las capacidades para realizar algo tan complejo: no sólo el equipo y las habilidades técnicas de la USIP, sino también los materiales y las cuestiones administrativas, jurídicas y de seguridad: “Esta ampliación contribuye a la posibilidad de establecer nuevos pactos”, subrayó.

Simón López Ramírez, jefe de la USIP de la FQ, explicó que, de manera general, este proyecto consiste en hacer una serie de estudios para ayudar a Pemex en el

diseño de procesos de recuperación mejorada (alternativas técnicas para extraer la mayor cantidad de hidrocarburos), con el objetivo de incrementar la cantidad de petróleo que se puede obtener de un yacimiento.

Se ha trabajado, informó López Ramírez, en los campos petroleros de Nohoch, Cibix y Jujo-Tecominoacán en la región sur del país, en las inmediaciones del estado de Tabasco.

En estas actividades ha participado la USIP de la Facultad de Química con el respaldo –cuando ha sido necesario– de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria de esa misma entidad, además de instancias como el Instituto de Geología de la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional.

“Somos una opción para la industria porque ofrecemos siempre un respaldo, una explicación del por qué suceden las cosas y eso creo que ha sido el elemento diferenciador: no sólo medir o dar resultados, sino hacerlos entendibles, así como analizar los procesos desde sus fundamentos. Eso ha hecho que la Unidad tenga cada vez más presencia y es una muestra de la confianza del cliente hacia nosotros”, aseveró.

Por su parte, José Fernando Barragán Aroche, coordinador de Unidades de Servicios de la FQ, consideró: “Esta relación con Pemex está abriendo brecha porque nunca se había tenido. El hecho de que en México se cuente con un laboratorio del nivel de la USIP, que incorpora capacidades y competencias que no se tenían antes en algún centro de educación superior en el país, permite estrechar el vínculo entre la academia y la industria a través de proyectos de desarrollo tecnológico para beneficio de la nación”, destacó.

Finalmente, Roberto García Ocaña, director de Servicios Tecnológicos en la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la UNAM, precisó que “esta ampliación obedece en buena parte a que este proyecto ha sido considerado por Pemex como estratégico, porque el país requiere una mayor extracción de petróleo y en esta tecnología puede aportar la Facultad de Química”.

Para la formalización de esta alianza con Pemex, la contribución de la responsable de Seguridad, Salud en el trabajo y Protección Ambiental, Martha Elena Alcántara Garduño, y los coordinadores Luis Antonio Cervantes, Luis Enrique Díaz, Rogelio Quiñones, Rodrigo Galicia y Gricelda Martínez, integrantes de la USIP, ha sido fundamental. [g](#)

JOSÉ MARTÍN JUÁREZ SÁNCHEZ/ FACULTAD DE QUÍMICA

Para el periodo 2025-2029

# Designan a Salvador Andrade Ortiz, director de la ENES León

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Salvador Andrade Ortiz como director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, para el periodo 2025-2029.

## Trayectoria

Salvador Andrade Ortiz es ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro (2008); durante su licenciatura realizó una movilidad semestral en la European Business School en Hesse, Alemania, en donde se familiariza con los sistemas de manufactura esbelta que después derivaron en su certificación como Cinturón Verde en Seis Sigma por la Universidad Estatal de Arizona. Fue becario para realizar sus estudios de maestría en Administración de Negocios Internacionales, en formato trilateral entre las universidades Autónoma de Querétaro, de Moncton en Canadá y de Western Kentucky en Estados Unidos (2011).

En sus funciones académico-administrativas fue jefe de la División de Educación Continua de la Unidad de Extensión San Miguel de Allende (UESMA) de 2013 a 2022, cofundó el programa Jueves de la UNAM



Foto: ENES León.

de divulgación de la cultura, las artes, las ciencias y las humanidades, corresponsable de la licenciatura en Administración Agropecuaria de 2017 a 2021, y desde marzo de 2022 es secretario académico de la ENES León.

Actualmente es profesor ordinario de carrera titular A de tiempo completo definitivo. Cuenta con el nivel B del PRIDE.

Ha impartido 42 cursos en diferentes programas académicos de las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Artes, tanto en la ENES León como en la UESMA. Su cátedra actual son las asignaturas de Desarrollo de Planes de Negocio y Política Internacional Contemporánea. También imparte en idioma inglés la optativa transversal de Análisis de Estudio de Casos.

Su visión sobre la importancia de la vinculación entre la academia, el gobierno y las empresas se hace evidente al ser cofundador y promotor de los programas profesionalizantes de “Talento puma en tu empresa” de la licenciatura en Economía Industrial, y de “Emprendedores rurales” de la licenciatura en Administración Agropecuaria, ambos de aprendizaje situado con miras a su implementación como educación dual.

Ha tenido bajo su responsabilidad cuatro proyectos financiados por la DGAPA y ha participado en seis más. Asimismo, es parte de redes nacionales e internacionales académicas y de investigación, destacando la Red Internacional en Ciencias Administrativas y Organizaciones Sostenibles con universidades de Colombia y Ecuador. *g*

**Aprendo**   
En línea de todo y para todos

<https://aprendomasplus.cuaed.unam.mx/>

**¡Cursos gratuitos en Aprendo+ Plus!**

Áreas: Físico-Matemáticas, Biológicas, Sociales y Humanidades. Cursos de 6 a 30 horas, de autoestudio y con material interactivo.

**Inscríbete fácilmente. ¡Empieza hoy!**



UNAM  
Nuestra gran  
Universidad



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 7 de agosto de 2025 • 27

➔ Becas de formación en TIC. Capacitación 2026-1 .....	2
➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....	4
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Facultad de Química .....	6
➔ Facultad de Contaduría y Administración .....	10



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250807/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250807-convocatorias/>



Primera Semana Nacional

# Cultura de Paz

Un semillero  
universitario

Septiembre 10, 11 y 12, Ciudad Universitaria

## MESAS

- Educación y ciencia para la paz
- Derechos Humanos y resolución pacífica de conflictos
- Violencias sociales y resistencias para la paz
- Tejido social comunitario y redes sociales de apoyo
- Estado de Derecho y justicia social
- Género, diversidades y paz
- Jóvenes y Cultura de paz
- Medio ambiente, territorio y paz sostenible

## 3 CONFERENCIAS MAGISTRALES





Fotos: Club Universidad Nacional.

● El gol de Stephanie Ribeiro, al minuto 39.

Vencen 3-1 a Cruz Azul

## Las Pumas muestran su contundencia

Después de cuatro jornadas se mantienen invictas y ocupan el tercer puesto

**P**umas femenil se impuso con claridad al Cruz Azul por 3 goles a 1, para ratificar su gran inicio en el Apertura 2025 que les permite situarse de momento en el tercer puesto general.

Después de cuatro encuentros disputados, las felinas llegaron a 10 unidades, solamente superadas por América y Tigres, tras completarse la actividad de la jornada.

En el Estadio Olímpico Universitario, donde ligaron su sexta victoria de manera consecutiva en fase regular, las dirigidas por Marcelo Frigério supieron golpear en momentos decisivos. De tal forma, marcaron la primera anotación poco antes de que terminara la primera mitad

y, tras el intervalo, supieron ampliar la diferencia para evitar cualquier reacción de las cementeras. El tercer tanto selló la victoria auriazul.

Al minuto 39, Stephanie Ribeiro recibió un pase largo de Ximena Ríos que la



dejó sola frente a la guardameta Alejandría Godínez, lo que no desaprovechó, pues venció el intento de rechazo de la portera con un tiro potente.

En la parte complementaria, la atacante ecuatoriana Nayely Bolaños estuvo involucrada en los dos goles, en los minutos 51 y 62: el primero se acreditó como autogol de Lía Martínez tras un tiro que había rechazado Godínez, y el segundo remató un pase preciso de Ximena Ríos.

El gol de las visitantes fue obra de Valeria Miranda, quien prendió de zurda un balón a la entrada del área, tras el cobro de un tiro de esquina al 83.

En su siguiente compromiso, las Pumas visitarán a Puebla el sábado 9 de agosto, a las 12 horas, en el Estadio Cuauhtémoc.

Marcelo Frigério, director técnico de la escuadra de la UNAM, comentó al finalizar el encuentro: "Apenas está empezando el torneo, tenemos muchas cosas por delante. Siempre me quedo muy contento, pero tenemos que trabajar, respetar a todos y ahí vamos. Estamos haciendo lo imposible para competir con otros equipos, trabajando mucho. Hay que valorar la labor que están haciendo todos los rivales ahí arriba y queremos estar ahí, en el *top five*".

Y reconoció el trabajo y apoyo de la directiva para poder sacar adelante el proyecto. *g*

Los atletas destacaron en competencia avalada por World Archery México contra exponentes de Querétaro, Michoacán, Estado de México y Ciudad de México

# Arqueros auriazules logran 26 medallas en el CdMx Championship

NEFTALÍ ZAMORA / LUIS TREJO

Las saetas auriazules trajeron una lluvia de medallas en el CdMx Championship 2025 de tiro con arco, realizado en el Estadio de Beisbol Fray Nano, con el aval de World Archery México. Ahí, los arqueros de la Universidad Nacional obtuvieron 26 medallas: 14 de oro, ocho de plata y cuatro de bronce.

La delegación puma estuvo conformada por 15 deportistas, siete del equipo representativo y ocho del Programa de Extensión, todos ellos bajo la guía de los entrenadores Kevin del Valle Castillo, Fátima Neri Lara y Gabriel Vera Franco. A la justa también asistieron los jueces de la Asociación de Tiro con Arco de la Universidad Nacional: Carlos Pierre Rossetti Anaya y María Dolores Rojo.

Las competencias se desarrollaron en dos etapas: la ronda clasificatoria, que determina el orden de siembra según el puntaje acumulado; y la ronda eliminatoria, en la cual los arqueros se enfrentan en duelos directos hasta definir a los medallistas.

Las preseas de oro se adquirieron de la siguiente manera: Luis Ángel Cortés Barba (Preparatoria 5), ganó dos en arco recurvo sub-18, tanto en la ronda clasificatoria como en la eliminatoria; José Francisco Pérez Jiménez (Programa de Extensión), dos en arco compuesto novato mayor mixto; Sebastián Pérez (Programa de Extensión), dos oros en compuesto novato juvenil mixto. Jaime Solís y Misael Ruiz, ambos de la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, en compuesto de la categoría



Fotos: Abril Bojalil.

● **Karen Medina, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

paralímpica, también lograron dos para cada uno, al ser campeones en ronda clasificatoria y en eliminatoria.

Completaron los metales dorados Halay Hernández Domínguez (Facultad de Filosofía y Letras), en arco compuesto mayor eliminatoria; Karen Medina González (Medicina Veterinaria y Zootecnia), en compuesto mayor clasificatoria; Erika Gabriela Baeza Fonseca (Preparatoria 1), en compuesto sub-18 clasificatoria, e Irena Montaña Haces (CCH Sur), en compuesto Sub-18 eliminatoria.

Las ocho medallas de plata fueron logradas por Halay Hernández, en compuesto mayor clasificatoria; Erika Baeza, en com-

puesto sub-18 eliminatoria; Irena Montaña, en compuesto sub-18 clasificatoria; Abram Carrillo Coeto (Programa de Extensión), con dos platas en recurvo novato mayor mixto; Victoria Cabañas Sánchez (Programa de Extensión), también con dos platas en compuesto novato juvenil mixto, y Diego Alexis Valdez Padilla (Facultad de Ingeniería) en recurvo mayor clasificatoria.

Las cuatro medallas de bronce las ganaron Alejandro Uriel Castro Pérez (FES Aragón), en recurvo mayor clasificatoria; Luis Almora Islas (Programa de Extensión), aportó dos en compuesto novato mayor mixto, con la clasificatoria y la eliminatoria, y Maya Ryzhkov (Programa de Extensión), en compuesto novato juvenil mixto clasificatoria.

“Entrené con disciplina, esfuerzo y apoyo de mi familia y equipo. Eso me llevó a la victoria”, comentó Irena Montaña.

“Es mi primera competencia externa como parte del equipo representativo y me siento muy feliz de mis dos medallas”, dijo Ángel Cortés.

Por su parte, el entrenador Kevin del Valle señaló que “las medallas hablan del esfuerzo de los atletas. Demostramos que la UNAM no se queda atrás, peleamos en todas las categorías y estamos contentos con los resultados”. g



● **Erika Baeza, de la Preparatoria 1.**

# Par de bronces a Diana Laura García en Panamericano de halterofilia

OMAR HERNÁNDEZ

**D**iana Laura García Hernández, egresada de la carrera de Arquitectura en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán y halterista de la UNAM, hizo cimbrar el Coliseo Miguel Calero de Cali, Colombia, en el Campeonato Panamericano de Mayores 2025, celebrado del 12 al 18 de julio, al obtener un par de medallas de bronce en la categoría de 69 kilogramos de la rama femenil.

La atleta auriazul logró cargar 93 kilogramos en arranque y 123 en envión, para un total de 216 kg. Estos registros le valieron para obtener presea de bronce en las dos últimas categorías mencionadas. Diana Laura García tuvo una cerrada competencia por los metales bronceos con dos deportistas canadienses; principalmente con Alexis Ashworth, a quien superó en el total por un kilogramo, y en envión por seis; mientras que en arranque ganó la representante del país de la hoja de maple con cinco kg más que la pesista puma.

“Este resultado me deja con ganas de continuar y mejorar. Es bonito estar en el pódium, se siente el apoyo de las personas que han estado conmigo. Es un orgullo representar al país y es gratificante obtener estas medallas, después del trabajo día a día, me da motivación para seguir dando lo mejor de mí”, expresó la halterista de la UNAM.

En este certamen celebrado en Cali, García Hernández se enfrentó a exponentes como la estadounidense Olivia Lynn Reeves, quien ha sido campeona mundial, olímpica y panamericana; y la colombiana Julieth Alejandra Rodríguez Quintero, múltiple medallista en diferentes eventos continentales. En el total, Lynn Reeves se llevó el oro con 268 kg, y Julieth Rodríguez la plata con 245 kg.

“Tengo que esforzarme para tener mejores resultados. Estas medallas de bronce se consiguieron gracias a los entrenamientos



Foto: Fredy Pastrana.

La pesista de la UNAM se colgó los metales en envión y total, división de 69 kilogramos; los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, su siguiente objetivo

y a la disciplina que hemos tenido durante todo este proceso. Hicimos dos meses de preparación específica para este evento, enfocada a la halterofilia; realizamos dos sesiones, una de técnica por la mañana y otra de fuerza por la tarde, con dos horas cada una. No hay que aflojar, es muy importante la participación en el plano internacional, y qué mejor si obtenemos medallas”, aseveró.

La halterista auriazul mantiene firme el objetivo de clasificar para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles

2028, ante lo cual decidió bajar de división a los 69 kg de peso corporal, luego de quedar cerca de clasificar a París 2024 en los 71 kg.

“Considerando las marcas a nivel continente, fue más viable cortar peso que aumentarlo. Ahora es de suma importancia competir lo más que se pueda en 69 kg para sentir cómo está el nivel en este proceso olímpico, ya que siempre hay nuevos talentos o atletas que estaban esperando llegar a un evento de categorías mayores porque eran juveniles”, dijo la halterista que en el año 2019 ganó el Premio Universitario del Deporte en la categoría de mejor alumno deportista.

En pleno proceso de titulación de Arquitectura en la FES Acatlán, García Hernández tiene como objetivo deportivo lograr el primer lugar de su división en el Campeonato Nacional de Primera Fuerza, avalado por la Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, a realizarse del 15 al 17 de agosto en Campeche, y con esto lograr el boleto al Campeonato Mundial de Halterofilia, por desarrollarse del 1 al 10 de octubre, en Forde, Noruega. [g](#)

“No hay que aflojar, es muy importante la participación en el plano internacional y qué mejor si obtenemos medallas”



# LA GENTRIFICACIÓN

SE ANALIZA Y DISCUTE EN LA UNAM...

HOY Y DESDE HACE MÁS DE 10 AÑOS



ACADEMIA | 18-19



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 7 de agosto de 2025

➔ Becas de formación en TIC. Capacitación 2026-1 .....	2
➔ Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....	4
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>	
➔ Facultad de Química .....	6
➔ Facultad de Contaduría y Administración .....	10



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250807/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250807-convocatorias/>



Primera Semana Nacional

# Cultura de Paz

Un semillero  
universitario

Septiembre 10, 11 y 12, Ciudad Universitaria

## MESAS

- Educación y ciencia para la paz
- Derechos Humanos y resolución pacífica de conflictos
- Violencias sociales y resistencias para la paz
- Tejido social comunitario y redes sociales de apoyo
- Estado de Derecho y justicia social
- Género, diversidades y paz
- Jóvenes y Cultura de paz
- Medio ambiente, territorio y paz sostenible

## 3 CONFERENCIAS MAGISTRALES



# CONVOCATORIA

Becas de Formación en TIC

Capacitación 2026-1



**DGTIC UNAM**

DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

Con base en el Reglamento General para la Operación y Asignación de Becas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como en los Lineamientos de Operación de las Becas de Formación en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de la DGTIC, y con el objetivo de fomentar la participación de estudiantes universitarios en proyectos institucionales que favorezcan la especialización en el área de TIC, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM

## CONVOCA

A estudiantes y egresados(as) de la UNAM de diversas carreras de nivel licenciatura, interesados(as) en incorporarse por primera vez a las **Becas de Formación en Tecnologías de Información y Comunicación** de la DGTIC, con el propósito de obtener conocimientos en un plan de formación especializado y un apoyo económico mensual.

### Líneas de especialización

Las personas interesadas podrán postularse para capacitarse (mínimo 150 horas de cursos) en alguna de las siguientes áreas:

- Ingeniería de Software
- Tecnologías para la Educación

Al concluir la capacitación, las y los becarios podrán integrarse a grupos de trabajo para colaborar en proyectos institucionales vinculados al campo de las TIC, bajo la supervisión de personal académico de la DGTIC.

También podrán participar estudiantes que estén realizando su servicio social en alguna de las áreas de la DGTIC y que, por propuesta de su responsable de proyecto, se integren al programa, con base en su desempeño y compromiso.

### Duración

El programa tendrá una duración de **seis meses**, de **septiembre de 2025 a febrero de 2026**. Durante este tiempo, las y los becarios:

- Asistirán a capacitación en la línea de su interés.
- Colaborarán en el desarrollo de proyectos institucionales.
- Deberán cumplir con **20 horas semanales** de actividades.
- Recibirán una **beca económica mensual de \$4,500.00 pesos**, distribuida en tres pagos de \$9,000.00 en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

El horario será fijo durante la capacitación, y flexible conforme a lo acordado con el responsable del proyecto.

### Requisitos

1. **Pertenencia a la UNAM:** Ser estudiante activo(a) o egresado(a) de la UNAM.
2. **Avance académico mínimo:** Contar con al menos el 50% de los créditos de la licenciatura al momento del registro.
3. **Opción de titulación:** Quienes hayan concluido sus créditos deberán tener una opción de titulación registrada en su entidad académica, o presentar carta aval del(la) asesor(a) de tesis/tesina que indique el porcentaje de avance.
4. **Promedio mínimo:** Tener un promedio general mínimo de **8.5** en estudios de licenciatura.
5. **Disponibilidad de tiempo:** Contar con disponibilidad de **cuatro horas diarias** (20 horas semanales).
6. **Registro en línea:** Realizar el registro en el **Sistema INTEGRA:** [integra.unam.mx](http://integra.unam.mx)
7. **Envío de documentación:** Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos a través de la plataforma que será indicada por correo electrónico.

### Documentación requerida

- Último historial académico.
- Tira de materias (en caso de ser estudiante).
- En caso de egresados(as), constancia del registro de titulación o carta aval del asesor(a).
- Currículum vitae actualizado, con fotografía y firmado.
- Carta de exposición de motivos.
- CURP.

### Procedimiento

1. Ingresar a la página de la DGOAE o al Portal del Becario.
2. Realizar el registro en el Sistema INTEGRA: [integra.unam.mx](http://integra.unam.mx)

3. Completar la solicitud oficial y conservar el comprobante que emite el sistema.
4. La recepción de solicitudes será del **11 al 21 de agosto de 2025** (periodo improrrogable).
5. Del **12 al 22 de agosto**, el personal de Becas DGTIC indicará la manera de entregar la documentación solicitada y verificará el cumplimiento de requisitos.
6. Se aplicará un **examen diagnóstico el 26 de agosto de 2025**; los detalles serán enviados por correo electrónico.
7. Los **resultados** se notificarán en el mensajero del Sistema INTEGRA el **12 de septiembre de 2025**.
8. Las y los seleccionados deberán completar el proceso de formalización a través del Sistema INTEGRA y atender las indicaciones que reciban por correo electrónico.

#### Causas de suspensión o cancelación

La beca será suspendida o cancelada si la persona beneficiaria de beca se encuentra en alguno de siguientes casos:

- La o el becario lo solicite por escrito.
- Se concluye el periodo de la beca.
- Se perciben otros apoyos económicos no compatibles.
- El becario realiza actividades remuneradas mayores a 20 horas semanales.
- Hay incumplimiento con las actividades asignadas.
- Se viola la confidencialidad de la información de los proyectos.
- Se acumula más del 10% de inasistencias injustificadas o más del 50% justificadas.
- El promedio de desempeño o los cursos de capacitación sea inferior a 8.5.
- Se incurre en faltas de respeto o mal uso de instalaciones.

- Se infringe la Legislación Universitaria.
- En caso de que la/el estudiante sea sancionado conforme a la legislación universitaria.

#### Criterios de priorización

En caso de alta demanda, las becas se asignarán con base en:

1. Calificación igual o superior a **9.5** en el examen diagnóstico.
2. Ser alumno regular con promedio mínimo de **9.0** o egresado con menos de 3 meses de haber cumplido con el 100% de créditos.
3. Disposición de permanencia, evaluada mediante entrevista con personal de Becas DGTIC.
4. Mayor vulnerabilidad.

#### Compatibilidad con otros programas de becas

Este programa **no es compatible** con otros apoyos federales o universitarios, salvo con:

- “Tu Tablet para Estudiar”
- “Programa de Apoyo Nutricional”

#### Datos de contacto:

##### Becas de Formación en TIC – DGTIC

Planta baja del Edificio “A” del IIMAS, Ciudad Universitaria.  
Circuito interior s/n, frente a la Facultad de Química.

Teléfono: 55 5622 3668

Correo: [becasyss.tic@unam.mx](mailto:becasyss.tic@unam.mx)

**Consulta más información:**  
[becasyss.tic.unam.mx](http://becasyss.tic.unam.mx)

**DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y DE  
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de agosto de 2025.**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”  
**Cualquier trámite referente a este Programa es gratuito.**



# BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

## CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

### CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2025-2026.

## 1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de **8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

## 2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

### 2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, CDMX.

### 2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx). En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el banner titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM**.

2.2.2 Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.

2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.

2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato **.jpg** y con un peso máximo de **700 kb** por documento.

2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.

2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.

2.2.7 Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2025-2026, se haya descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el sistema, al correo electrónico que proporcionó usted en el registro.

2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

**Nota 1:** La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

**Nota 2:** En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a [becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx), con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 hrs**.

### 3. DOCUMENTOS

- a) Copia del **Acta de nacimiento**.
- b) Copia de la **Constancia de inscripción**, emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca, que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la Institución Educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la Institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2025).
- c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
  - i. Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
  - ii. Los **aspirantes que cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2024-2025)** expresado numéricamente.
- d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para **TODO** el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
- e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un trabajador(a) de la UNAM.
- f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2024-2025 (opcional).

### 4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx), el **26 de septiembre del 2025**.

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El **Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General**, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página [www.dgire.unam.mx](http://www.dgire.unam.mx). **El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
6. No habrá prórroga.
7. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

### 5. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

**OFICINAS DE LA AAPAUNAM**  
Av. Ciudad Universitaria No. 301  
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510  
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.  
Contacto: [becasaapaunam@yahoo.com.mx](mailto:becasaapaunam@yahoo.com.mx)

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

**OFICINAS DE LAS COMISIONES MIXTAS**  
Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01,  
Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.  
Contacto: [stunam.becasincorporadas@hotmail.com](mailto:stunam.becasincorporadas@hotmail.com)

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:  
**[becas@dgire.unam.mx](mailto:becas@dgire.unam.mx)**

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, interino** en el área de **Química Analítica** con especialidad en Métodos analíticos de flujo, con número de registro **14266-34** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 3 de abril de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Química Analítica I (1402).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Desarrollo de dispositivos microfluídicos para la realización de pruebas en el punto de atención (point of care, POC).

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad

a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los “Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19”.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: “Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza”.
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.

- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos> (carpeta "Documentos para COA\_TC");
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos> (carpeta "Documentos para COA\_TC");
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. La solicitud de inscripción, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los

requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firmat@unam.mx](mailto:firmat@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: [direcfq@unam.mx](mailto:direcfq@unam.mx) y [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

\*\*\*

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino** en el área de **Farmacología** con especialidad en Farmacognosia, con número de registro **14336-63** y sueldo mensual de \$24,023.48, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 3 de abril de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Fitoterapia (0300).
- Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Estudio de plantas medicinales mexicanas de utilidad en el tratamiento de la obesidad.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los "Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19".

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: "Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza".
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos> (carpeta "Documentos para COA\_TC");
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos> (carpeta "Documentos para COA\_TC");
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier

persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: [direcfq@unam.mx](mailto:direcfq@unam.mx) y [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o

de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 7 de agosto de 2025**

**Dr. Carlos Amador Bedolla**  
**Director**

\*\*\*

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “B” de Tiempo Completo Interino** en el área de **Humanística-Investigación y Ética**, con número de registro **09435-38** y sueldo mensual de \$32,771.40 de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria del 27 de marzo de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentar la (s) siguientes (s):

### Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas “Comunicación Interpersonal” y “Ética en las organizaciones” de la Licenciatura en Administración del plan de estudios de 2021.
- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas sobre el tema “Perspectivas contemporáneas de la ética”.
- Exposición oral de los puntos anteriores ante la comisión dictaminadora
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Parámetros pedagógicos y éticos de la comunicación, dirigidos a estudiantes de una Institución de Educación Superior”

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo 8 del piso de la Dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados, y títulos requeridos, o en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada

de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva a partir de la fecha de terminación de contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Contaduría y Administración con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19*, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “B” de tiempo completo interino**, en el área de Difusión-Cultural, con número de registro **09493-70** y sueldo mensual de \$24, 023.44 de acuerdo a las siguientes:

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad.
- Acreditar el dominio de las actividades técnicas especializadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

#### Prueba(s)

- Exposición escrita del tema “Propuesta y análisis crítico sobre la política cultural en una Institución de Educación Superior a partir de la interpretación de factores en entidades académicas, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.
- Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 18 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 18 bis y demás relativos del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx, a 7 de agosto de 2025**

**Dr. Armando Tomé González**  
**Director**